

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**



**LA INTEGRACION MONETARIA Y SU IMPACTO FINANCIERO
EN LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS EN LA
MICROEMPRESA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DE LA
CIUDAD DE SAN MIGUEL, EL SALVADOR. CASO
ILUSTRATIVO.**

INFORME FINAL

PRESENTADO POR:

**CHAVEZ GARCIA, CLAUDIA LISSETH
FUNES MOLINA, ROCIO DEL CARMEN**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

JULIO 2002

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA

Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ

SECRETARIO GENERAL

Lic. LIDIA MARGARITA MUÑOZ VELA

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

MSC. ROBERTO ENRIQUE MENA

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Lic. JOSÉ WILFREDO ZELAYA FRANCO

COORDINADOR GENERAL

Lic. RAFAEL ARISTIDES CAMPOS

COORDINADOR ADJUNTO

Lic. MARIO ADALBERTO MACHON ESCOTO

DOCENTE DIRECTOR

Lic. RICARDO ANTONIO REBOLLO MARTINEZ.

JULIO 2002

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMERICA

DEDICATORIA

ESTE TRABAJO REFLEJA EL ESFUERZO EMPLEADO Y DEL CUAL NOS SENTIMOS SATISFECHAS, PERO QUE SIN LA AYUDA DE TODOS AQUELLOS QUE NOS BRINDARON SU APOYO NO PODRIAMOS HABER HECHO REALIDAD:

A DIOS TODOPODEROSO: QUIEN ME HA DADO LA VIDA, LA SALUD, FORTALEZA, PROTECCION Y ME HA GUIADO POR LA SENDA DE LA SABIDURIA PARA LOGRAR ESTA META.

A MIS PADRES: JOSÉ ALFONSO CHAVEZ SARAVIA Y ANGELINA GARCIA A. DE CHAVEZ POR SER EL INSTRUMENTO DE DIOS PARA DARME LA VIDA Y CONDUCIRME POR EL BUEN CAMINO CON AMOR, COMPRESION, SACRIFICIOS Y ESFUERZOS PARA ALCANZAR MIS OBJETIVOS.

A MIS HERMANOS: JOSÉ ALFONSO(Q.D.D.G), LORENA, CARLOS ERNESTO Y JULIO POR BRINDARME SU APOYO Y ENTUSIASMO PARA SEGUIR ADELANTE.

A MI NOVIO: SALVADOR ENRIQUE ROMERO QUIEN ME DIO SU AMOR, COMPRESION, Y APOYO EN TODO MOMENTO LO QUE ME AYUDO A SEGUIR ADELANTE.

A MI FAMILIA Y AMIGOS: POR DARME SU CARIÑO, ENTUSIASMO Y APOYO PARA SEGUIR ADELANTE.

CLAUDIA LISSETH CHAVEZ GARCIA.

A DIOS TODO PODEROSO: POR SER QUIEN ME GUIO PASO A PASO POR EL SENDERO DE LA SABIDURIA, HASTA LOGRAR CON ÉXITO LAS METAS PROPUESTAS.

A MIS PADRES: RAFAEL ANTONIO MOLINA Y ROSINA DEL CARMEN FUNES A QUIENES DEDICO EL PRINCIPIO DE ESTE TRIUNFO, POR SU AMOR, APOYO, SACRIFICIO Y COMPRESION EN TODO MOMENTO

A MI HIJO: CARLOS ARTURO MORALES FUNES CON AMOR POR SER MI INSPIRACION PARA SEGUIR ADELANTE HOY Y SIEMPRE, Y POR SU PACIENCIA AL PRIVARNOS DE ALGUNOS MOMENTOS QUE PUDIMOS ESTAR JUNTOS EN ESTA JORNADA

A MI ESPOSO: CARLOS ARTURO MORALES POR DARME TODO SU AMOR, APOYO COMPRESION Y ALIENTO SIEMPRE

A MIS HERMANOS: ADA CECILIA, RUBEN ANTONIO, NORMA ELIZABETH Y MONICA ROSINA POR SU APOYO INCONDICIONAL

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS: POR BRINDARME ENTUSIASMO PARA SEGUIR ADELANTE.

ROCIO FUNES MOLINA DE MORALES

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCION

CAPITULO I

"Generalidades de la Integración Monetaria, del Impacto Financiero, la Microempresa de los Mercados Municipales de la Ciudad de San Miguel y de las Estrategias Financieras".

Pág.

A. La Integración Monetaria

1. Antecedentes	1
2. Conceptos.....	4
3. Ventajas y desventajas de la Integración Monetaria	6
a. Ventajas	6
b. Desventajas	8
4. Fundamentos de La Integración Monetaria	10
5. Aspecto Legal	16
a. Ley de Integración Monetaria	16
b. Reglamento de aplicación	17

B. Impacto Financiero

1. Conceptos	20
2. Componentes de Impacto Financiero	21

a. Créditos	21
b. Ingresos	22
c. Egresos	23
C. Microempresa Comercial	24
1. Antecedentes	24
2. Conceptos	26
3. Características	28
4. Importancia de la Microempresa	32
5. Clasificación de la Microempresa	33
a. Microempresa de Subsistencia	33
b. Microempresa de Acumulación Simple.....	34
c. Microempresa de Acumulación Ampliada	
o Micro-tope	35
D. Antecedentes de los Mercados Municipales de la Ciudad	
 de San Miguel.	
1. Conceptos	35
2. Ubicación de los Mercados	36
E. Estrategias	
1. Conceptos	40
2. Importancia	41

CAPITULO II

" Diagnóstico del Impacto Financiero de la Integración Monetaria sobre la Microempresa de los Mercados N° 3 y 4 de la Ciudad de San Miguel".

	Pág.
A. Metodología de la Investigación	44
1. Planteamiento del problema	45
2. Objetivos del trabajo	51
3. Definición del Universo	52
4. Determinación del Universo	53
5. Determinación de la Muestra	53
6. Estratificación de la Muestra	55
7. Estrategias e instrumentos de recolección de datos	56
8. Tabulación, Análisis e Interpretación de la Información	57
B. Descripción del Diagnóstico	74
1. Situación Actual de la Integración Monetaria en los mercados Municipales N° 3 y 4.	77
a. Impacto Financiero	
i. Crédito	79
ii. Ingresos	80

iii. Egresos	82
2. Entorno de la Integración Monetaria en los Mercados Municipales N° 3 y 4.	
a. Análisis FODA	82
i. Fortalezas	83
ii. Oportunidades	83
iii. Debilidades	84
iv. Amenazas	85
A. Conclusiones	86
B. Recomendaciones	87

CAPITULO III

"Propuesta a la Microempresa para el aprovechamiento de los Beneficios de la Integración Monetaria en los Mercados N°3 y 4 de la Ciudad de San Miguel".

	Pág.
A. Beneficio de la Integración Monetaria.....	90
B. Programa de Estrategias	93
1. Objetivos	93
a. General	93
b. Específicos	93
2. Políticas	94
a. Para la Microempresa	95

b. Gobierno e Instituciones	95
3. Estrategias.....	96
C. Plan de Implementación de la propuesta	101
1. Medios de Implementación de la Propuesta.....	101
a. Capacitaciones	101
i. Cartas Didácticas	104
b. Seguimiento y Evaluación	119
2. Presupuestos.....	111
a. Presupuesto de costos por servicios.....	111
b. Presupuesto de costos de Operación	111
3. Calendarización de Actividades	113
Bibliografía	114
Anexos	

RESUMEN

La importancia del Sector Informal en la economía y en especial, la importancia de la micro, pequeña y mediana empresa para generar ingresos, empleos y más oportunidades a las familias de bajos ingresos ha sido reconocida por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, es por ello que el principal objetivo de este trabajo fue conocer el Impacto Financiero en la micro y pequeña empresa de los mercados N°3 y 4 de la ciudad de San Miguel, determinando su situación actual, pues pasa por un momento difícil en su historia, a causa de la decisión gubernamental de dolarizar la economía del país; este acontecimiento ha marcado para siempre las transacciones económicas de la microempresa, ya que está experimentando cambios radicales y bruscos desconocidos para los microempresarios; además, saber cuanto ha afectado a la comercialización de productos en el interior de dichos mercados, y para ello se realizó un diagnóstico en el cual se determinan las principales áreas en las cuales estos microempresarios.

La metodología utilizada en esta investigación son entrevistas dirigidas a personas conocedoras del tema, así

como también encuestas dirigidas a los microempresarios apoyadas por formas de recolección cuantitativas como son la observación directa e indirecta. Los resultados obtenidos de dicho diagnóstico se detalla que las principales áreas en que los microempresarios se sienten afectados son: menor cantidad de circulante, menor compra-venta, el redondeo, la falsificación, el mezclar ambas monedas y la poca aceptación del dólar.

Además se concluye que la dolarización ha sido un problema y no una solución, y no se realizó un estudio de factibilidad en el campo para verificar su impacto financiero, que los vendedores tienen un arraigo a la moneda Nacional el colón y aunado a ésto su bajo nivel académico, además de que es necesario que el Gobierno tome acciones financieras preventivas que ayuden a los Microempresarios; es después de esto que se dan unas recomendaciones: que se realicen estudios de factibilidad en el subsector de la microempresa de cualquier decisión que se tome y lo afecte, que el Gobierno tome la decisión de unificar la moneda ya sea eliminando el dólar o el

colón, que el gobierno forme organizaciones que asesoren en cuanto a la administración de los negocios.

Como un aporte del grupo se propone un programa de capacitación dirigida a los microempresarios indistintamente de su nivel académico o edad el cual será impartido por capacitadores contratados por la Administración de Mercados y cuyo fin será ayudar al microempresario a salir adelante comprendiendo el uso de este nuevo sistema monetario.

INTRODUCCION

En el presente trabajo se desarrolla la investigación de la Integración Monetaria y el Impacto Financiero que ésta ha generado en la Microempresa Salvadoreña citando específicamente en un caso práctico a la Microempresa de los Mercados N°3 y 4 de la Ciudad de San Miguel. En este estudio se trata de recabar la información necesaria para darle un fundamento histórico al documento mediante un estudio de las generalidades de la integración Monetaria, del Impacto financiero, la Microempresa de los Mercados de la ciudad de San Miguel, así como también de las Estrategias Financieras.

En las generalidades de la Integración Monetaria se estudian los antecedentes de ella como sus principales conceptos, las ventajas y desventajas que ofrece la Integración Monetaria, sus fundamentos generales y el aspecto legal basándonos en la Ley de Integración Monetaria y Su Reglamento de Aplicación. Del Impacto Financiero se estudian los principales conceptos así como también sus componentes: los créditos, los Ingresos y los Egresos,

todos ellos enfocados en la Microempresa de los Mercados N°3 y 4. Luego se estudia la Microempresa Comercial Verificando los Antecedentes de la Microempresa en general los principales conceptos y características de ella, la importancia que hoy en día tiene la Microempresa en la economía local como nacional, además se presenta la clasificación de la Microempresa en El Salvador, en este documento se citan tres clases: la Microempresa de Subsistencia, la de Acumulación Simple y la de Acumulación Ampliada o Micro-tope.

Para que el estudio del tema sea de lo General a lo Especifico también se estudian los antecedentes del caso práctico, es decir los Mercados N°3 y 4 de la ciudad de San Miguel aquí se aborda lo más general de ellos como lo son sus conceptos y la ubicación de éstos. Luego se estudian las generalidades de las estrategias Financieras También se abordan los conceptos de ellos y la importancia de estos para la Microempresa.

Para la elaboración de este documento también se realizó un diagnóstico del Impacto Financiero de la Integración Monetaria sobre los Mercados N°3 y 4 de la ciudad de San

Miguel. Para la realización de dicho diagnóstico se detalló la metodología de la investigación, se realizó el planteamiento del problema y los objetivos de este trabajo, así como también se realizó la delimitación de este, definiendo y determinando el universo; se realizó una estratificación de la muestra para obtener datos más certeros en la investigación, también se detallan las estrategias e instrumentos de recolección de datos, tabulación análisis e interpretación de los mismos.

Además se realizó la descripción del diagnóstico mediante la descripción de la situación actual de la Integración Monetaria en los Mercados Municipales en cuanto a impacto financiero observando el comportamiento de los créditos, los ingresos y los egresos, también se realiza el estudio del entorno de la Integración Monetaria en los Mercados N°3 y 4 mediante la utilización del análisis FODA, investigando sobre Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas que la Microempresa tiene con respecto este fenómeno. La elaboración de este diagnóstico sirvió para poder elaborar las conclusiones y recomendaciones que se citan en este documento.

Y con el estudio de la recopilación anterior se elaboró la propuesta para enfrentar este problema en la cual se detallan los beneficios financieros de la Integración Monetaria, así como también un programa de estrategias financieras con sus objetivos, políticas y estrategias, además se elaboró el plan de Implementación de la propuesta que consta de los detalles de los medios de Implementación para dicha propuesta que serán capacitaciones, seguimiento y evaluación, los presupuestos para que la propuesta se lleve a cabo y por último se incluye la Calendarización de Actividades de la propuesta.

Como una motivación para todas aquellas personas que colaboraron proporcionando la información oportuna, el grupo les agradece esperando que sigan apoyando a estudios como éste para beneficio del país.

DEDICATORIA

ESTE TRABAJO REFLEJA EL ESFUERZO EMPLEADO Y DEL CUAL NOS SENTIMOS SATISFECHAS, PERO QUE SIN LA AYUDA DE TODOS AQUELLOS QUE NOS BRINDARON SU APOYO NO PODRIAMOS HABER HECHO REALIDAD:

A DIOS TODOPODEROSO: QUIEN ME HA DADO LA VIDA, LA SALUD, FORTALEZA, PROTECCION Y ME HA GUIADO POR LA SENDA DE LA SABIDURIA PARA LOGRAR ESTA META.

A MIS PADRES: JOSÉ ALFONSO CHAVEZ SARAVIA Y ANGELINA GARCIA A. DE CHAVEZ POR SER EL INSTRUMENTO DE DIOS PARA DARME LA VIDA Y CONDUCIRME POR EL BUEN CAMINO CON AMOR, COMPRESION, SACRIFICIOS Y ESFUERZOS PARA ALCANZAR MIS OBJETIVOS.

A MIS HERMANOS: JOSÉ ALFONSO(Q.D.D.G), LORENA, CARLOS ERNESTO Y JULIO POR BRINDARME SU APOYO Y ENTUSIASMO PARA SEGUIR ADELANTE.

A MI NOVIO: SALVADOR ENRIQUE ROMERO QUIEN ME DIO SU AMOR, COMPRESION, Y APOYO EN TODO MOMENTO LO QUE ME AYUDO A SEGUIR ADELANTE.

A MI FAMILIA Y AMIGOS: POR DARME SU CARIÑO, ENTUSIASMO Y APOYO PARA SEGUIR ADELANTE.

CLAUDIA LISSETH CHAVEZ GARCIA.

A DIOS TODO PODEROSO: POR SER QUIEN ME GUIO PASO A PASO POR EL SENDERO DE LA SABIDURIA, HASTA LOGRAR CON ÉXITO LAS METAS PROPUESTAS.

A MIS PADRES: RAFAEL ANTONIO MOLINA Y ROSINA DEL CARMEN FUNES A QUIENES DEDICO EL PRINCIPIO DE ESTE TRIUNFO, POR SU AMOR, APOYO, SACRIFICIO Y COMPRESION EN TODO MOMENTO

A MI HIJO: CARLOS ARTURO MORALES FUNES CON AMOR POR SER MI INSPIRACION PARA SEGUIR ADELANTE HOY Y SIEMPRE, Y POR SU PACIENCIA AL PRIVARNOS DE ALGUNOS MOMENTOS QUE PUDIMOS ESTAR JUNTOS EN ESTA JORNADA

A MI ESPOSO: CARLOS ARTURO MORALES POR DARME TODO SU AMOR, APOYO COMPRESION Y ALIENTO SIEMPRE

A MIS HERMANOS: ADA CECILIA, RUBEN ANTONIO, NORMA ELIZABETH Y MONICA ROSINA POR SU APOYO INCONDICIONAL

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS: POR HABERME BRINDADO ENTUSIASMO PARA SEGUIR ADELANTE

ROCIO FUNES MOLINA DE MORALES

AGRADECIMIENTOS

A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: POR SER EL MEDIO PARA FORJARNOS EN EL SABER.

A EL Lic. RICARDO ANTONIO REBOLLO MARTINEZ: POR SU TIEMPO Y DEDICACION COMO DOCENTE DIRECTOR DEL GRUPO.

A LA ESCUELA DE ADMINSTRACION DE EMPRESAS: POR EL APOYO, DEDICACION Y CONFIANZA QUE NOS BRINDARON DURANTE TODO EL PROCESO, EN ESPECIAL A:

Lic. ROBERTO ORLANDO RODRIGUEZ LINDO

Lic. MARIO ADALBERTO MACHON ESCOTO

Lic. RAFAEL ARISTIDES CAMPOS ORTIZ

A LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL: EN ESPECIAL A

Lic. OSCAR ORLANDO MONTESINOS

Lic. ISRAEL LOPEZ MIRANDA

Lic. ARNOLDO ORLANDO SORTO (RONALD)

Lic. LEONIDAS MORALES, Y

A LOS DEMAS CATEDRATICOS QUE NOS BRINDARON SUS

CONOCIMIENTOS PARA NUESTRA FORMACIÓN PROFESIONAL.

Y A TODAS LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS QUE NOS PROPORCIONARON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO NUESTRO TRABAJO DE GRADUACION.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA

Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ

SECRETARIO GENERAL

Lic. LIDIA MARGARITA MUÑOZ VELA

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

MSC. ROBERTO ENRIQUE MENA

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Lic. JOSÉ WILFREDO ZELAYA FRANCO

COORDINADOR GENERAL

Lic. RAFAEL ARISTIDES CAMPOS ORTIZ

COORDINADOR ADJUNTO

Lic. MARIO ADALBERTO MACHON ESCOTO

DOCENTE DIRECTOR

Lic. RICARDO ANTONIO REBOLLO MARTINEZ.

JULIO 2002

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMERICA

CAPITULO I

" GENERALIDADES DE LA INTEGRACION MONETARIA, DEL IMPACTO FINANCIERO, DE LA MICROEMPRESA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL Y DE LAS ESTRATEGIAS FINANCIERAS" .

A. LA INTEGRACION MONETARIA

1. ANTECEDENTES.

De acuerdo con la información recopilada en el "Boletín de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa de enero de 2001" la Integración Monetaria da sus primeros pasos en Diciembre del 2000. Más o menos un mes se tardó el gobierno en imponer el programa de Integración Monetaria, conocido más bien como proceso de "dolarización", que oficialmente iniciaría el 1 de enero de 2001. Básicamente consistía en sustituir el Colón por el Dólar estadounidense como moneda base para transacciones corrientes dentro del territorio Nacional. El bimonetarismo sólo se aceptaba para unos pocos meses de transición. Algunos años antes, el gobierno anterior había hablado un poco del tema, sobre todo el entonces Ministro de Hacienda Enrique Hinds, pero no se llegó a

ninguna decisión. En los primeros meses de gestión El Presidente actual de la República retomó la idea, pero con poco interés ya que el tema no fue punto de su campaña. Posiblemente, de haberlo mencionado entonces no habría ganado las elecciones. Unos 800 banqueros de 32 países discutieron varios panoramas en la banca regional, nuevas iniciativas de amplitud estratégicas, y -quizás lo más determinante- la problemática del sector.

"En los últimos años han florecido incluso negocios de factoraje, ya sea paralelos como atados a la banca. Incluso se llegó a tratar el problema de la inflación sobre créditos a largo plazo, con miras a ajustar las cuotas mensuales por encima de lo pactado. Hay entonces evidentes señales de una estructura de créditos restringida, de productividad muy limitada, de cobertura politizada y especulativa. La estructura de los créditos tenía de igual forma que modificarse. Reportes de las gremiales empresariales anunciaban año tras año el cierre de muchas empresas, bajas de empleos y consiguiente merma de capacidad adquisitiva. El cambio de moneda nunca va a solucionar problemas graves como ese, ya que la

productividad está relacionada con estabilidad, precios y costos apropiados, tecnología adecuada, mercado cristalino, técnicos capacitados, gerencias visionarias, etc."1]

"Más sin embargo, la Integración Económica, El Salvador es un país con vocación integracionista, no sólo a nivel Centroamericano, sino a nivel mundial. El Salvador es un país pequeño, y no se puede aspirar tan solo a ver hacia adentro sino también debe ver hacia afuera.

Dentro de este componente están necesariamente los planes de Integración y acercamiento con nuestros vecinos Centroamericanos, así como, los tratados de libre comercio y otras oportunidades que se obtiene de estar posicionados geográficamente en el centro de América."2]

"El objetivo del Programa Monetario y Financiero para el 2000 es el fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica, por lo que se pretende mantener la inflación en niveles similares a la inflación internacional, fortalecer la estabilidad cambiaria y la del sistema financiero."3]

1] Características del sector Microempresarial Sector Microempresarial Salvadoreño- 1999. CONAMYPE.

2] Boletín Económico Banco Central de Reserva N-140, Oct-Nov. /2000

3] Boletín Económico Banco Central de Reserva, N-136 febrero-marzo/00

En El Salvador, la Integración Monetaria se implementó como una estrategia de desarrollo económico y social, pero también ha sido vista como estrategia personalizada del gobierno al que le pareció buena idea.

Al observar este fenómeno a nivel macro es evidente que lo que se quiere lograr es una economía más estable por medio del mantenimiento de niveles de inflación similares a las de economías desarrolladas.

Es por ello que el gobierno necesita disminuir los niveles de desempleo y las altas tasas de interés en los préstamos bancarios para lograr el desarrollo interno y externo del país, internamente se desarrollará dándole mayor oportunidad de crecer económicamente a la población y empresas y de manera externa cuando las empresas salvadoreñas se vuelvan competitivas no solamente a nivel Nacional si no también a nivel internacional.

2. CONCEPTOS DE INTEGRACION MONETARIA

El concepto de Integración Monetaria en su sentido simple y literal no hace referencia alguna al bimonetarismo. La obligación de que los bancos manejen en dólares sus cuentas no es precisamente señal de igualdad

entre monedas, sino de preferencia de una sobre otra. "Integración en palabras sencillas quiere decir acoplar dos o más elementos para obtener otro distinto, que puede o no ser igual a la suma de las partes."4]

"Para preservar la estabilidad económica que propicie condiciones óptimas y transparentes que faciliten la inversión y garantizar el acceso directo a mercados internacionales, el gobierno ha visto necesario autorizar la circulación de monedas extranjeras que gocen de la liquidez internacional".5]

En si, la Integración Monetaria es una estrategia tomada por el Gobierno de El Salvador para subsanar a la economía interna ya que al encontrarse nuestro país integrado monetariamente a otros más grandes tiene más posibilidades de salir del subdesarrollo y hace más fuerte a la economía interna de los comerciantes salvadoreños ya que hay más oportunidades de competir con economías más grandes. Es decir que con esta estrategia de la Integración Monetaria lo que se busca es solventar la situación actual

4] Op. Cit. 1] Pág.3

5] Ley de Integración Económica, Lic. Luis Vásquez López

tanto para la economía general del país como para cada una de las partes que la conforman: Empresas de todo tipo y forma ya que en su mayoría son la fuente de generación de ingresos y empleos más grande del país.

3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA INTEGRACION MONETARIA

Dentro del componente Integración Económica se encuentra el componente Integración Monetaria, la cual tiene ventajas y desventajas las cuales se detallaran a continuación:

a. Ventajas

- Es un paso hacia adelante en la Integración Comercial. La Integración Monetaria facilita las transacciones comerciales y de servicios de una región al establecer una moneda única en Latinoamérica.

- Se elimina el riesgo cambiario de una posible devaluación; garantiza la estabilidad cambiaria. Esto resulta atractivo para los inversionistas extranjeros.

- Se elimina la posibilidad que se politice el manejo de la Política Monetaria para financiar déficit del gobierno. Obliga también a bancos e instituciones

financieras a disciplinarse pues no habrá un Banco Central que actúe como prestamista de última instancia.

- La tasa de inflación tiende a ser menor y estable similar a la de los Estados Unidos.

- Las tasas de interés también serán menores al no existir amenazas de devaluación. Los inversionistas no exigirán una prima adicional por riesgo cambiario, aunque siempre ponderan el riesgo país. Esto permitiría a la economía financiar su modernización a tasas y plazos más favorables.

La Integración Monetaria traerá ventaja competitiva para el país, tal es el caso que la utilización del dólar como moneda de curso legal hace que otros países más fuertes quieran negociar con el nuestro a través de Tratados de Libre Comercio (TLC), los cuales traen consigo la apertura de fuentes de trabajo y mayor cobertura comercial para las exportaciones nacionales; Además de que por el tipo de cambio fijo se evita el riesgo de una devaluación de la moneda nacional, las tasas de interés tienden a una baja para beneficio de quienes poseen un crédito o para que sea más accesible a aquellos que deseen adquirir uno, se tiene por entendido que con el nuevo sistema de créditos el

microempresario será uno de los beneficiados por el fácil acceso.

b. Desventajas

- No habría política Monetaria Cambiaria. Al no tener moneda nacional se adopta la Política Monetaria determinada por la Reserva Federal (Estados Unidos).

- Esto implica que no hay posibilidad de que el Banco Central influya en el nivel de liquidez de la economía con el objeto de inducir a una baja en los intereses para aminorar los efectos de una recesión. Tampoco podrá inyectar liquidez como prestamista de última instancia en caso de una crisis financiera.

- Es un sistema poco flexible. Impactos negativos como problemas del exterior afectan directamente en la economía principalmente a través de una recesión y mayor desempleo. Con este esquema pierde la capacidad de reaccionar ante problemas externos (deterioro términos de intercambio), al ocurrir un problema en la balanza de pagos, la liquidez se contrae, y por falta de flexibilidad en el mercado laboral se dificulta el ajuste en los precios y salarios, y se transfiere el papel equilibrador al nivel de producción y empleo. De modo que en lugar de tener fluctuaciones

cambiarías se tendrán fuertes contracciones en la actividad económica y el empleo; este sistema, cuando se presentan problemas, nos permite mantener estable la tasa de inflación, pero a costa de una fuerte caída en la producción y el empleo.

- Sin divisa propia un país no puede devaluar para responder a emergencias.

- Habría un efecto de inflación de una sola vez en el momento de introducir el cambio de colones a dólares por el redondeo.

- El Banco Central perdería los ingresos por concepto de señoreaje que tiene al emitir su moneda; sin embargo si se adopta este esquema a la par de otro país grande existe la posibilidad de que estos derechos se mantengan.

- Vulnerabilidad en períodos de problemas Políticos con Estados Unidos.”6]

La Integración Monetaria no solo trae beneficios al país pues se pierde la moneda Nacional, llegará un momento en que solo circule el Dólar, el Banco Central de Reserva

6] Revista Comercio e Industria, N- 109, mayo - año 1999, Cámara de Comercio e Industria de El Salvador

dejara de emitir el Colón, y en caso de que ocurra una crisis financiera o recesión en el país no podrá intervenir ya que sin moneda Nacional como ya se dijo antes se adopta la Política Monetaria determinada por la Reserva Federal de los Estados Unidos; es poco flexible ya que los Shocks externos impactarían en el país directamente, tal es caso de la crisis política por la que atravesó este país Norteamericano en el año 2001 y la cual afecto en nuestro país incrementando el desempleo y la baja productividad.

4. FUNDAMENTOS DE LA INTEGRACION MONETARIA

El establecimiento de estrategias alternativas de Política Monetaria se guía por principios generales, entre los que se mencionan:

- **"Efectividad:** La estrategia tiene que ubicar al banco en una posición de alcanzar con efectividad sus objetivos finales;
- **Rendición de cuentas:** La estrategia necesita el compromiso de formular y anunciar las metas, así como la rendición de cuentas al público sobre sus acciones;
- **Transparencia:** El proceso de fijar metas y tomar decisiones debe quedar claro al público;

- **Continuidad:** La estrategia del Banco Central debería ser construida sobre la base de la experiencia ganada;
- **Consistencia con la independencia del Banco Central:** Debe tener suficientes grados de libertad para elegir los instrumentos idóneos para el logro de sus objetivos.

El principio de efectividad contribuirá a darle más credibilidad a los anuncios del Banco Central sobre las intenciones de la Política Monetaria. La Política Monetaria comienza con fijar los objetivos, es decir, definir un estado deseado del funcionamiento de la economía.

Existe una amplia aceptación sobre las normas básicas del funcionamiento de la economía, referidas a las condiciones de pleno empleo se entiende como alcanzar el máximo nivel sostenible (sostenibilidad se interpreta aquí como alcanzar un alto nivel de producción sin imponer costos inaceptables para la sociedad) de empleo y producción, lo que implica hacer un buen uso de todos los recursos de producción disponibles y no derrocharlos.

El crecimiento económico busca alcanzar un nivel promedio y una tasa de crecimiento alto en los estándares de vida, en promedio, a través del tiempo. Finalmente, la

expresión una inflación baja y estable parece cumplir con los deseos de estabilidad de precios.

La premisa de que a cada objetivo le corresponde un instrumento de política no siempre es observada en la realidad. Los múltiples objetivos asignados a la política podrían dificultar el logro de los mismos en el largo plazo, aunque a corto plazo dependería de la importancia relativa asignada a cada una de las metas.”7]

Todo fenómeno económico para tener validez en todo el país debe obligatoriamente poseer un respaldo que le de fundamentos es decir que tenga bases sólidas para gozar de credibilidad es por ello que existen documentos como la ley de Integración Monetaria y su respectivo Reglamento, esto es para que la ley sea aplicable a todos los salvadoreños.

La Ley de Integración Monetaria hace tres cosas:

1. Fija el tipo de cambio en 8.75 (colones),
2. Da curso legal al Dólar y libertad de contratación a las siguientes monedas de calidad mundial: El Euro, la Libra esterlina y el Yen;

7] Boletín Económico Banco Central de Reserva, N- 138 jun.- julio 2000
año XIII

3. Establece el Dólar como unidad de cuenta en el sistema financiero.

A partir del primero de enero del 2001, los billetes y monedas de Colón mantendrán su curso legal a la tasa de cambio de 8.75 colones por Dólar y podrán ser cambiados a tener los depósitos y los ciudadanos estarán en libertad de usar el Colón y el Dólar a libre voluntad, para pagar, recibir salarios y hacer cualquier transacción comercial.

"La Integración Monetaria permitirá a los bancos reducir las tasas de interés a niveles muy próximos a los internacionales, que oscilan alrededor del 10%. Esto representará un ahorro en intereses de más de 1,400 millones de colones al año para los deudores del sistema bancario."8]

"La dolarización se presenta bajo tres modalidades principales: dolarización extra oficial, dolarización Semioficial y dolarización oficial.

- **Dolarización extra oficial:** Cuando la gente mantiene una gran parte de su riqueza financiera en activos extranjeros aún cuando la moneda extranjera no sea de curso legal.

8] Revista Eca (Estudios Centroamericanos) 625- 626 nov-dic/2000. UCA

Como funciona la dolarización extra oficial:

La mayoría de los estudios que han efectuado los economistas sobre la dolarización extraoficial, especialmente la fase de "sustitución de la moneda" (Esta es la fase en la cual la gente usa moneda extranjera aún cuando legalmente se supone que deben usar la moneda doméstica).

La dolarización extraoficial tiene efectos contrapuestos. Por una parte, puede hacer inestable la demanda de la moneda local. Sí la gente cambia a la moneda extranjera repentinamente puede ocasionar que la moneda doméstica se deprecie, iniciando una espiral inflacionaria. Por otra parte, la dolarización extraoficial ofrece una protección contra la inflación de la moneda doméstica y puede aumentar la estabilidad del sistema bancario.

- **Dolarización Semioficial:** Llamada también Sistema oficial bimonetario; En ésta la moneda extranjera es de curso legal y aún puede dominar los depósitos bancarios, pero juega un papel secundario con respecto a la Moneda Nacional o doméstica para pagar.

Los países semidolarizados mantienen un banco central como autoridad monetaria (El Salvador, Banco Central de

Reserva) y correspondiente poseen cierta flexibilidad para conducir su propia política monetaria.

- **Dolarización Oficial:** También llamada dolarización total, ocurre cuando la moneda extranjera adquiere un estatus exclusivo o predominante de curso legal completo.

Esto significa no solamente que es legal el uso de la moneda extranjera en todas las transacciones del país. Si existe moneda doméstica, ésta se restringe a un papel secundario, tal como ser emitida solamente en la forma de moneda fraccionaria de poco valor.

Como funciona la dolarización oficial:

Esta es más fácil de analizar que la dolarización extraoficial porque mediante la eliminación de la moneda doméstica o Nacional, se eliminan los problemas que surgen por cambios de la moneda Nacional a la extranjera. En vista que la alta inflación y otros problemas monetarios en los países en desarrollo a menudo se originan más en la moneda Nacional o doméstica por el mayor uso de monedas extranjeras, la dolarización oficial elimina esos problemas."9]

9] Fundamentos de Dolarización, Reporte del Comité de Asuntos Económicos del Congreso de los EE.UU., julio 1999

Para que la Ley sea aplicada de manera justa para todos es necesario que se hagan las definiciones anteriormente citadas pues este fenómeno económico es nuevo y da lugar a interpretaciones personalizadas, para que no se de esto es necesario definirlos en el desarrollo de este tema.

5. ASPECTO LEGAL

a. LEY DE INTEGRACION MONETARIA

La Integración Monetaria como toda decisión tomada por el gobierno de El Salvador tiene su fundamento y el de ésta es La Ley de Integración Monetaria y su Reglamento (anexo n-1), dicha Ley es el marco legal que se tiene para la aplicación de este fenómeno en la economía del país es en ese documento donde se encuentra reglamentado el uso del Dólar en sustitución del Colón salvadoreño.

El fin de este documento es preservar la estabilidad económica que propicie condiciones óptimas y transparentes que faciliten la inversión, y de garantizar el acceso directo a mercados internacionales se vuelve necesario autorizar la circulación de monedas extranjeras que gocen de liquidez nacional.

Que para tal propósito es indispensable dictar las normas básicas mediante las cuales se regulará la forma y condiciones que deben imperar en las transacciones financieras del país.

Y que a efecto de incorporar efectivamente a El Salvador al proceso de Integración Económica Mundial, se vuelve necesario dictar regulaciones que faciliten el intercambio comercial y financiero con el resto del mundo en forma eficiente.

Para que esto se de es necesario que además de existir esta Ley que dicta las regulaciones también exista otro documento que sea el que forme la aplicación de esta ley para que tenga una mejor eficacia.

b. REGLAMENTO DE APLICACIÓN

Es necesario que exista una reglamentación ya que de conformidad al Art. 13 de la Ley de Protección al Consumidor, existe la obligación para los comerciantes de publicar los precios de venta de sus productos; y para evitar confusiones en la aplicación de las normativas a que aluden los considerandos anteriores, es necesario que se emitan las disposiciones reglamentarias que desarrollen los detalles acerca de las operaciones de pago por parte de los

consumidores, y las formas en que los precios deberán ser hechos del conocimiento del público en general.

Es por eso que en este documento se dan a conocer las regulaciones y preceptos de la aplicación de la ley de Integración Monetaria en El Salvador.

B. IMPACTO FINANCIERO

Dado que la mayor parte de las decisiones empresariales se miden en términos financieros, es de vital importancia que se estime el Impacto Financiero que la Integración Monetaria genera en la microempresa, es decir, que actitud han tomado los empresarios al momento de que entro en vigencia la Integración Monetaria ya que el campo de las finanzas está vinculado estrechamente con la economía.

El Impacto Financiero causado por el fenómeno Integración Monetaria ha sido grande en la microempresa de la zona oriental debido a que esta ha venido a desequilibrar a la economía de las microempresas por el temor al cambio formando un círculo que no permite a los empresarios vender y recibir pago en dólares por diferentes razones, no maneja la moneda, no hay suficiente circulante

para dar cambios y también al comprar no les reciben dólares (aceptación).

El temor al cambio de estos empresarios va extendiendo el Impacto Financiero en la economía pues este sector microempresarial comercial es el que más ingresos y empleos generan en El Salvador.

Este Impacto Financiero se puede medir como bueno en el sentido de que se pueden obtener créditos para financiar a la microempresa con tasas de interés más bajas y a la vez más flexibles pero observando este fenómeno de manera contraria, es decir, catalogándolo como malo es desde el punto de vista que se depende de otra economía y es por eso que una recesión económica en ese país de dependencia (EEUU) generará el mismo efecto en El Salvador, trayendo como consecuencia desempleo y devaluación monetaria.

Se puede apreciar aquí las dos caras del Impacto Financiero que genera la Integración Monetaria en El Salvador afectando de manera puntual a la microempresa salvadoreña.

En este momento la economía salvadoreña se ve afectada por el cambio repentino del uso del Colón al uso del Dólar ya que el bolsillo o las finanzas de los empresarios están en un proceso de cambio manejando dos tipos de monedas, esto pues les genera confusión y se prefiere "mejor no vender a tener que aceptar el Dólar", se sabe además que este bimonetarismo será temporal.

1. CONCEPTO:

Ensayando una definición propia del concepto de Impacto Financiero, se tiene que es:

- El efecto que se produce en la obtención de dinero a través de la inversión o la emisión de deuda, y a la administración de los ingresos y gastos de una organización gubernamental.

Es decir que es la reacción que produce en la economía de El Salvador la aplicación de algo totalmente nuevo como es la Integración Monetaria, este impacto puede ser positivo o negativo y también será de beneficio para un sector mientras que para otro puede que sea todo lo contrario.

2. COMPONENTES DEL IMPACTO FINANCIERO

a. CREDITOS

El acceso a mayores plazos en los préstamos así como las menores tasas de interés permitirá la realización de proyectos de inversión que en las anteriores condiciones no eran rentables.

La tasa de corte para desarrollar proyectos será menor con el proceso de dolarización y tendrá un efecto positivo en la demanda última en mediano y largo plazo.

El principal efecto positivo será la disminución de las tasas de interés activas para préstamos productivos hipotecarios y de consumo. Para algunas familias y empresas que antes tenían dificultades para pagar la cuota mensual de su préstamo, con la disminución de la misma, previa solicitud al banco, alcanzarán a realizar los pagos con mayor solvencia. Lo anterior permitirá una reactivación parcial de la demanda interna.

En el corto plazo también existen costos, siendo los más importantes los costos operativos y culturales para utilizar el Dólar como unidad de cambio y unidad de cuenta, así como la disminución de las tasas de interés pasivas para los ahorrantes del sistema financiero, y un esperado

aumento en el nivel de precios en los primeros meses del 2001.

b. INGRESOS

La exposición a los riesgos cambiarios que evalúan los inversionistas extranjeros para realizar proyectos con la Ley de Integración Monetaria, estos influirán positivamente cuando los extranjeros tomen la decisión de operar en el país.

El salto cualitativo que el país está dando en este tiempo será clave para la atracción de mayores flujos de inversión extranjera directa.

Los inversionistas tendrán seguridad de que las inversiones que realicen a largo plazo estarán en una moneda estable, que las utilidades estarán en dólares y que la estructura de costos no cambiará radicalmente por variaciones inesperadas en el tiempo de cambio.

Ciertamente el nuevo escenario permite la ampliación y profundización de la apertura financiera del país, pero el apareamiento de nuevos productos financieros y la atracción de flujos de capitales estará asociado al real aprovechamiento de las oportunidades por parte de los

empresarios particularmente por la creatividad e innovación de la banca del país.

Los sectores productivos de El Salvador se deben preparar para aprovechar las oportunidades y los retos del proceso de dolarización, que acompañado de Política Económica esenciales, nos permitirá crecer las tasas altas y sostenidas que se requieren para superar los actuales niveles de pobreza y tener un mejor mañana para las futuras generaciones; esto además se refleja en el incremento de los empleos en El Salvador.

c. EGRESOS

La decisión de utilizar el Dólar como unidad de cuenta como unidad de cambio elimina el riesgo cambiario y desaparecen las posibilidades de devaluación y de manejo desordenado de la política monetaria.

“En América Latina existen numerosos ejemplos durante el siglo XX de cómo las devaluaciones han aumentado la pobreza ya que el salario de los trabajadores pierde su valor, y disminuye la capacidad de comprar los bienes y pagar los servicios necesarios para vivir. Un esquema de este tipo puede ser particularmente beneficioso para países

pequeños como el nuestro, que deben operar con economía abierta.”^{10]}

C. LA MICROEMPRESA COMERCIAL

1. ANTECEDENTES

La dinámica de la microempresa, particularmente de las unipersonales, parece estar asociada al comportamiento del mercado laboral. “Durante 1998 se dio un incremento fuerte en el número de personas que encontraron trabajo asalariado permanente al mismo tiempo que se redujo en 4% el número de personas que trabajaron por cuenta propia en empresas; es más, el número de personas que trabajaron por cuenta propia en empresas unipersonales se redujo en ese mismo año en 12%. El número de microempresarios pasó de 521 mil en 1997, a tan solo 479 mil en 1998. Por su parte, en 1999, al estancarse el empleo permanente, creció nuevamente el número de patronos o personas que trabajaron por cuenta propia; en ese año se identificaron 512 mil microempresarios. Esto parece indicar que las microempresas constituyen un mecanismo para absorber el exceso de mano

^{10]} Revista, Asociación de la Empresa Privada, Comentarios Sobre la Ley de Integración Monetaria Pag.25

de obra en un determinado período; por lo que a la vez, representa una fuente de ingreso alternativa a la de los salarios(anexo n-2)"11]

"En El Salvador, como en la mayoría de países de América Latina, la Micro y Pequeña Empresa enfrenta dificultades para obtener financiamiento. Muchos empresarios relacionan directamente este problema con el limitado desarrollo de los sectores empresariales; sin embargo, este no es el único problema. En muchos casos, esta falta de financiamiento se combina con una reducida capacidad de gestión y productividad dando como resultado una complicada problemática que han de superar estas unidades económicas."

"Según resultados de la encuesta de Dinámica Microempresarial, realizada en nuestro país, de 468,717 microempresas que se tenían para 1998, el 21% solicitaron por lo menos un crédito. De ellas un 19% pudieron acceder a él. Adicionalmente se debe señalar que, según estimaciones de dicha encuesta, la demanda de créditos esperada para 1999 ascendería, aproximadamente, a 2,283 millones de

11] Características del Sector Microempresarial Salvadoreño 1999
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)
San Salvador, mayo 2001

colones. Esta cifra corresponde al requerimiento de 100,874 empresas.

Por su parte, los intermediarios financieros que atienden a la micro y pequeña empresa se han percatado del alto potencial que estos sectores representan en términos de ampliar el negocio de intermediación financiera, sin embargo, la oferta no ha sido muy significativa a pesar que el sistema Financiero formal de nuestro país es uno de los más vigorosos de la región Centroamericana.”12]

2. CONCEPTOS

En el Libro Blanco de la Microempresa, se define a la Microempresa:

- Como la unidad económica no agropecuaria, con un máximo de 10 trabajadores y cuyas ventas anuales no exceden los 600,000 colones (50,000 mensuales). Esta definición incluye tanto a las empresas formales como a las no formales.

Las Microempresas comerciales generalmente están formados por menos de 10 trabajadores, pues en su caso son

12] Boletín del Centro de Información y Documentación,
CONAMYPE (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa)
Febrero 2001, año I N- 3

empresas familiares y sus empleados son la misma familia. Estas Microempresas no exceden los 50,000 colones mensuales pues son empresas de subsistencia que como la misma palabra lo dice este tipo de empresa no invierte su capital en el negocio sino que solo les interesa obtener ingresos para la supervivencia del grupo familiar.

Según el Banco Central de Reserva de El Salvador las Microempresas Comerciales son:

- Las empresas cuyos activos están debajo de 100,000.00 (cien mil 00/100 colones), y su personal está constituido por una o cinco personas dentro de las cuales se cuenta al propietario de ella y su ocupación principal es la comercialización de productos terminados.

Las Microempresas comerciales están formadas por un máximo de cinco personas, generalmente son empresas familiares entre los empleados se toma en cuenta al propietario o jefe de familia, comercializan con productos terminados de primera necesidad o de segunda mano, obtienen pocos ingresos y además poseen muy pocos activos.

Ensayando un concepto de microempresa Comercial se define de la siguiente manera:

- Aquella entidad que está integrada por una determinada cantidad de capital no mayor a los 100,000 colones, en el trabajo se involucra a no más de 5 personas como factores de la producción y generalmente dedicada a actividades mercantiles(venta de artículos directamente al consumidor) ó de prestación de servicios (venta de alimentos, reparaciones, etc.).

Las Microempresas comerciales no poseen mucho capital para invertir en sus negocios, pues la mayoría son empresas de subsistencia las cuales no involucran más de cinco personas(casi todos familiares)las cuales se dedican a la venta de productos terminados directamente al consumidor o prestando sus servicios en las ventas de alimentos, reparaciones de calzado, etc. Generalmente este tipo de Microempresa se ubica en los mercados municipales de los pueblos y ciudades.

3. CARACTERISTICAS

"Aunque no ha sido posible aún establecer en forma válida y generalizable los rasgos característicos de la microempresa en el país, se pueden mencionar seis que

proviene consistentemente de los pocos estudios sobre esta área de la actividad productiva Nacional, a saber:

- El sector de la microempresa es uno de los que más contribuye a la generación de empleo e ingresos de los salvadoreños, aunque no alcance los niveles remunerativos ni tecnológicos deseables. Además, incluye como mínimo a 397,500 microempresas a escala Nacional, de las cuales el 72% (283,700) estaría en las áreas urbanas y el 28% (113,800) en las rurales. Según las mismas fuentes, las microempresas ocupan cerca de 161,000 personas en las ciudades y 44,700 en el área rural. Esto representa un total de 603,340 trabajadores ocupados en el sector de la microempresa. Es decir, los operadores de las microempresas y sus dependientes, constituyen una parte significativa de la población salvadoreña, que se eleva aproximadamente a un millón de personas. Para este millón de salvadoreños, cuyas vidas están indisolublemente ligadas al destino de la microempresa, es decisivo que el Estado reconozca y aliente esta forma económica de la cual depende su bienestar.
- Las microempresas son una de las fuentes más importantes de riqueza Nacional. Aunque sistemáticamente omitida de

las cuentas nacionales debido a que, en su mayor parte, se trata de unidades no registradas formalmente, la contribución efectiva de la microempresa al Producto Interno Bruto del país debe estar entre el 30% y 24%, tal como ocurre en la mayoría de países de la subregión. Semejante volumen de actividad económica, requiere que el Estado incorpore y estimule a la microempresa como una forma legítima de contribuir al desarrollo.

- La microempresa es probablemente la forma de producción más estrechamente ligada a los mercados nacionales, por lo que cualquier estrategia de desarrollo que incluya la ampliación del rol de los mercados internos, debe contar con ella: las microempresas destinan casi la totalidad de su producción al mercado Nacional y más del 90% de sus insumos se obtienen de fuentes nacionales.
- Uno de los estereotipos que se aplican regularmente a la microempresa, es la supuesta evasión de sus responsabilidades fiscales. Sin embargo, los estudios indican que la mayoría de los microempresarios pagan alguna forma de tributación (especialmente impuestos municipales y el IVA) a pesar de que gran parte de sus

micronegocios carece de licencia o registro de funcionamiento.

- A pesar de su considerable contribución a la riqueza Nacional, la microempresa está prácticamente excluida de los servicios productivos que otras formas empresariales disfrutaban. Se estima que, por lo menos, el 30% de las microempresas obtienen ganancias en exceso de sus costos y son capaces de realizar inversiones; sin embargo, sólo el 23% usa alguna forma de crédito, y de los microempresarios que lo usan, apenas el 47% lo obtiene de fuentes financieras (cajas de crédito, bancos, intermediarias).
- El potencial de desarrollo Microempresarial, es una promesa para la construcción de una estrategia sólida de crecimiento económico con equidad, especialmente si se considera la carencia de sus recursos humanos. A pesar de que, en conjunto, más del 72.5% sólo tiene como máximo instrucción primaria (22.7% de analfabetismo) y no ha recibido nunca formación técnica formal alguna, tiene un potencial de creatividad empresarial e innovación

tecnológica que se debe despertar con la debida formación e información.”13]

4. IMPORTANCIA DE LA MICROEMPRESA

“En nuestro país, las microempresas tienen una gran importancia para la economía del país, sobre todo, por su papel preponderante en la generación de empleo, y por ende en el combate a la pobreza. En 1999, las empresas privadas no agropecuarias con 10 trabajadores o menos, ocupaban a casi 950 mil personas, lo representa el 41% del total de

ocupados en ese año. La importancia relativa del sector se ha incrementado en los últimos; en 1999, el empleo en las microempresas creció 7.0%, mientras que el empleo total creció solamente 2.1%. El crecimiento mayor se dio en el área rural.

Además de la importancia de la microempresa en la generación de empleo, las actividades microempresariales proporcionan a los hogares un mecanismo efectivo para suavizar las perturbaciones en sus ingresos, causadas por factores negativos como la pérdida de una fuente de ingreso

13] Libro Blanco de la Microempresa

(empleo, muerte de un miembro de la familia generador de ingreso, pérdida de cosechas, etc.)."14]

5. CLASIFICACION DE LA MICROEMPRESA

En El Salvador se utiliza ampliamente la diferenciación con base en el tipo de productividad que caracteriza la microempresa distinguiéndose tres tipos: de subsistencia, de acumulación simple y de acumulación ampliada o Micro-tope.

"a. MICROEMPRESAS DE SUBSISTENCIA: Son aquellas que tienen tan baja productividad que sólo persiguen la generación de ingresos con propósitos de consumo inmediato; trabajan sobre la lógica del "irla pasando".

El segmento de subsistencia o baja productividad es el más grande de la tipología productiva microempresarial. En la práctica la microempresa se ubica en este segmento si sus ventas mensuales no son más de 15,000 colónes al mes o 180,000 anual. En su mayoría, está compuesto por mujeres jefas de hogar que se desempeñan en actividades de comercio minorista o servicios personales como venta de comida. Es el segmento donde se concentran los mayores problemas de

14] Libro Blanco de la Microempresa pág. 4

tipo social de la microempresa, en la medida e que es también, donde los límites del hogar y la unidad económica se confunden más ampliamente.

b. MICROEMPRESAS DE ACUMULACION SIMPLE: En éstas los recursos productivos de la empresa generan ingresos que cubren los costos de su actividad aunque sin alcanzar excedentes suficientes que permitan la inversión en crecimiento. En este segmento microempresarial es el más fluido ya que es un segmento de tránsito hacia alguno de los otros dos. Corresponde al momento en el que la microempresa empieza su evolución productiva hacia el crecimiento: Cuando el empresario puede cubrir los costos de su actividad aunque aún, no tenga capacidad de ahorro o inversión. Sin embargo, puede también corresponder a una etapa de declinación productiva. Es el tipo de microempresa donde los programas de promoción, por sí solos, pueden obtener resultados, ya que las carencias de protección social no tienen el carácter tan limitante como en las empresas de subsistencia. Sin embargo, es todavía un segmento donde el déficit de productividad está causado, en gran parte, por la carencia de organización empresarial.

c. MICROEMPRESAS DE ACUMULACION AMPLIADA O MICRO-TOPE:

En éstas la productividad es suficientemente elevada como para permitir acumular excedente e invertirlo en el crecimiento de la empresa. El micro- tope o segmento de acumulación ampliada, es el pequeño segmento Microempresarial donde la adecuada combinación de factores productivos y posicionamiento comercializador, permite a la unidad empresarial crecer con márgenes amplios de excedente. Están generalmente ubicados en áreas de la manufactura donde la competencia de otras empresas les exige aumentar su productividad y calidad mediante mejoras tecnológicas.”15]

**D. ANTECEDENTES DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DE
LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.**

1. CONCEPTOS

Ensayando un concepto propio de Mercado Municipal, se tiene que:

- **MERCADO MUNICIPAL:** Se define como una plaza cubierta, donde la población compra y vende todo tipo de

15] Libro Blanco de la Microempresa

artículos de primera necesidad, bajo la administración de la Alcaldía Municipal.

Los mercados municipales de San Miguel son un espacio físico destinado al comercio, son cerrados y techados para la protección de los Microempresarios, estos están regidos por la municipalidad la cual les cobra impuestos por el uso de las instalaciones a través de la administración de los mercados en la cual se delega la autoridad, consta de: Puestos de venta(estos son alquilados) en los cuales se venden todo tipo de artículos de primera necesidad, bodegas y sanitarios.

2. UBICACION DE LOS MERCADOS

“En el caso de la ciudad de San Miguel, el Distrito Comercial Central se encuentra en el cuadrante delimitado por las siguientes vías:

- Al norte: 8^a calle oriente y poniente
- Al sur: 7^a calle oriente y poniente
- Al oriente: 6^a ave norte y sur
- Al poniente: 7^a ave norte y sur.”^{16]}

^{16]} Tesis, Propuesta de Diseño para la construcción del Mercado N- 5...
Reyes, Portillo, Romero. Para optar al grado de Arquitecto

En este caso, los mercados en estudio son el número 3 y 4 que están delimitados por:

- La calle Chaparrastique y 1ª calle poniente así mismo por la tercera avenida sur y primera avenida sur.

"MERCADO NUMERO 3: El terreno donde está construido este edificio fue adquirido por la Municipalidad que fungió en el año de 1920. Este predio era de propiedad de Don José Argüello y le fue comprado por la cantidad de ¢ 25,000.00. La Municipalidad de 1920 construyó además el galerón principal que va de oriente a poniente; la Municipalidad que por cuatro años y en conformidad a la Ley presidió el Doctor Don Baltasar A. Zapata construyó la fachada de este mismo mercado e hizo también las construcciones que lo circundan en el interior, corredores, cocinas, etc. La Municipalidad que presidió Don Francisco Escolán construyó los galerones laterales, habiendo continuado otras obras de conservación y mejoramiento las municipalidades sucesivas. En este mercado están instaladas las ventas de carnes, verduras, flores, refrescos, cocinas, etc.

MERCADO NUMERO 4: El terreno correspondiente a este mercado fue adquirido por la Municipalidad que en el bienio de 1928 a 1929 presidió Don Francisco Escolán. Este predio era de propiedad de Don Bernabé Durán, quien lo vendió a la Municipalidad por la cantidad de ¢ 5,000.00. El mercado número cuatro estuvo destinado para carretas. Las Municipalidades posteriores a la compra de dicho predio le hicieron mejoras de consideración a fin de que prestara la finalidad para la que fue destinado (mercado).”17]

Los mercados municipales de San Miguel que han alcanzado aún éxito están ubicados en las proximidades de varias rutas de transporte urbano. Los mercados principales han estado ubicados desde su establecimiento en el centro principal de la ciudad, el cual ha constituido tradicionalmente, el centro urbano comercial principal. Este sector ha sido favorecido siempre por las principales vías de acceso al centro de la ciudad y por la comunicación con el resto de la ciudad. Todas las rutas de transporte urbano de pasajeros atraviesan la ciudad por esta zona a

17] Sucesos Migualeños, Joaquín E. Cárdenas, imprenta Tipográfica “El Progreso”, San Miguel.

una distancia no mayor de 100 mts. de los mercados principales."18]

En una típica ciudad latinoamericana el Distrito Comercial Central, se encuentra en el Centro Histórico de la ciudad en este caso de la Ciudad de San Miguel abarcando sectores donde se encuentran Instituciones de Gobierno como Religiosas, la presión ejercida por la necesidad de obtener el sustento diario obliga a la población en este caso los vendedores a invadirlo.

"San Miguel no tiene mercados mayoristas. El comercio mayorista se desarrolla alrededor de los mercados cerrados en un número aproximado de 50 agencias y bodegas, las cuales funcionan simultáneamente como centros de mayoreo y aprovisionamiento de productos comercializados en los dos tipos de mercados (cerrados y de la calle). Estas bodegas son privadas y la mayoría almacenan granos básicos, hortalizas y frutas.

Los mercados son abastecidos por un grupo de comerciantes intermediarios que adquieren las mercaderías de los productores de la región, de los mercados regionales

18] Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de San Miguel.

o en mercados de Guatemala o Honduras. Los principales productos agrícolas, por ejemplo; maíz, frijol, arroz, café, panela, etc., provienen de los productores individuales de la región o de los mercados regionales: El tránsito, Santa Rosa de Lima, Usulután, etc. Las hortalizas, frutas y vegetales en su mayoría provienen de Guatemala y Honduras. Ropa, zapatos, juguetes, etc. Son adquiridos en los mercados de San Salvador o Santa Rosa de Lima.

Todos los mercados son administrados directamente por la municipalidad por medio de un administrador, el cual es responsable de la operación y mantenimiento de todos los mercados, incluyendo a los de la calle. El personal total asignado para cumplir con todas las funciones es el siguiente: una secretaria, dos inspectores, cinco cobradores, doce barrenderos y un supervisor."19]

E. ESTRATEGIAS FINANCIERAS

1. CONCEPTO:

Se considera como Estrategia Financiera:

19] Op. Cit en 16] Pág.39

- Las líneas maestras que sirven para la toma de decisiones sobre la utilización de fondos con criterios de especulación, que tienen influencia en la eficacia a largo plazo en una organización.

Es decir son la guía que se necesita para llevar a cabo las soluciones pertinentes en el área financiera de acuerdo a la reacción que ha tenido la economía de la Microempresa en la zona oriental de El Salvador.

2. IMPORTANCIA

“La importancia de esta estrategia se sustenta el Diseño e Implementación del sistema Integral y Sostenible para el Desarrollo de las Microempresas, que consta de cinco componentes que buscan fortalecer al sector Microempresa:

- Marco Institucional
- Desarrollo empresarial
- Microfinanzas
- Asociatividad
- Investigación, difusión y promoción.

La acción coordinada de estos componentes está orientada a generar un mayor impacto en la solución de los

principales problemas de la microempresa. Cada componente actúa de manera coordinada en campos específicos y se abona a la conformación de una política viable, validada y consensuada que sea pertinente con el fomento deseado para la microempresa.”^{20]}

Es decir que esta estrategia financiera deberá tener una mayor reacción que la misma ley, es decir que se necesitará esta estrategia para que se use la Integración Monetaria de manera que sirva de conexión entre lo real y los objetivos que se quieren alcanzar, el desarrollo de la microempresa.

“La determinación de estrategias financieras se refiere a la planeación de una forma de actuar ante una situación determinada, que faciliten alcanzar metas específicas. La elección de una estrategia implica definir el camino que ha de seguirse ante las diversas circunstancias que se le presenten a la empresa.

Se necesita analizar con cuidado la situación y condiciones de la empresa, en cuanto a que los recursos

^{20]} CONAMYPE Estrategia de Acción Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

sean aprovechados ventajosamente a fin de alcanzar una mejor posición dentro del mercado, como también detectar las áreas débiles que necesitan ser reforzadas.

Es conveniente evaluar distintos cursos de acción que permitan utilizar las ventajas o recursos claves de la empresa, de tal modo que proporcione la consecución de las metas en forma óptima.

La determinación de estrategias que se pueden establecer son numerosas, ya que pueden existir muchas de acuerdo a las circunstancias que se presenten.

La variedad de estrategias que se determinan deberá ser consistente entre sí, e incidir positivamente en la situación económica y financiera y en el rendimiento de la empresa."21]

21] Tesis, El Proceso Administrativo Aplicado a la Función Financiera, Una guía de estudios, Rosa Amalia Padilla Reina, y otros. Para optar al grado de Lic. En Administración de Empresas, Junio de 1985.

CAPITULO II

" DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO FINANCIERO DE LA INTEGRACIÓN MONETARIA SOBRE LA MICROEMPRESA DE LOS MERCADOS N° 3 Y 4 DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL".

A. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Para desarrollar el presente trabajo de investigación se usó el método inductivo, ya que éste da lugar a que se lleven los datos de carácter particular a general y además nos permite desglosar el problema para mejor entendimiento del tema que se estudia. También será necesario hacer síntesis bibliográficas y síntesis hemerográficas para basar la investigación con conceptos aceptados.

Mas sin embargo para apegarnos fielmente a la realidad de la investigación con datos será necesaria la realización de una investigación de campo que sustente las posibles soluciones que se plantearán, para que las microempresas comerciales tengan una herramienta para absorber la Dolarización.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

a. Micro y Pequeña Empresa

“En El Salvador, los servidores públicos, las Organizaciones no Gubernamentales y las Agencias de la comunidad Internacional han reconocido ampliamente la importancia del Sector Informal en la economía y en especial, la importancia de la micro, pequeña y mediana empresa para generar ingresos, empleos y más oportunidades a las familias de bajos ingresos. Ellos han reconocido la importancia de expandir la frontera financiera para proveer servicios financieros a la MIPYME (Micro, pequeña y mediana empresa).

El 1° de junio de 1999 comenzó un nuevo período presidencial, el Presidente de la Republica y su equipo presentaron durante su campaña electoral, el documento “La Nueva Alianza”, que contiene las líneas de opción del nuevo gobierno para reducir la pobreza; así mismo enfatizaba la función del desarrollo rural, las microempresas y las micro finanzas para combatir la pobreza y generar empleos”.^{22/}

^{22/} Revista ECA # 629 Marzo 2001., Estudios Centroamericanos.

"La tasa de subempleo muestra que existen serias dificultades en el mercado de trabajo, llegando al 32.1% en general (27.2% corresponde a los hombres y el 37.8% a las mujeres). Aun cuando la tasa de inflación disminuyó de un promedio del 13.1% durante el periodo 1992- 1995, al 3.1%.

Durante 1996- 1999 el salario mínimo real para la industria y el comercio no aumentó. El índice de salario mínimo real pasó de 81% en 1989 a 78.3% en Agosto de 1999. esto es, hubo una década entera de estancamiento en el poder de compra de la mayoría de los empleados en estos sectores".

"Ahora bien, el sector de la micro empresa alivia el problema del desempleo, ya que generó oportunidades de trabajo. Así en 1996 este sector generó empleo al 31.1% de la población económicamente activa y entre el 24% y el 30% del PIB/ (Producto Interno Bruto)"^{23/} . A pesar de la importancia del sector en la generación de empleos, el acceso al crédito es limitado para este sector.

En 1996 este sector tenía alrededor de 397,581 microempresas, de las cuales el 71.4% (283,765) se ubicaban en las áreas urbanas y el 28.6% en las áreas rurales.

^{23/} Op. cit en 22 Pag.47

Además, tienen un gran efecto multiplicador de la economía dado que alrededor del 90% de todos los insumos son de origen nacional.

En 1998, parece que hubo un incremento en el número de micro empresas, pero independientemente de su número, la distribución geográfica parece haber cambiado poco aunque a favor del sector urbano, ya que el 76.9% eran urbanas y el 23.1% rurales, el mayor porcentaje de las micro empresas están dirigidas por mujeres y el restante por hombres; las mujeres se encuentran trabajando predominantemente en los sectores comercio y de los servicios, actividades que reciben menos ganancias comparadas con otras, como el transporte o la industria que son dirigidas en su mayoría por hombres.

En 1996 el 48.4% de todas las micro empresas se encontraban en la rama del comercio, el 13.8% en la de servicios y el 28.9% en la industria.

b. Dolarización

"En cuanto la micro y pequeña empresa pasa por un momento difícil en su historia, a causa de la decisión gubernamental de dolarizar la economía del país, este acontecimiento ha marcado para siempre la economía de la

microempresa, ya que está experimentando cambios radicales y bruscos desconocidos para los microempresarios.

El plan en teoría es que haya un bimonetarismo, en el que coexistan el dólar y el colón a un cambio de ¢ 8.75 (artículo 1, capítulo I de la Ley de Integración Monetaria). Pero la verdad, es que el colón irá desapareciendo paulatinamente, pues la Ley exige que en toda transacción en colones, los Bancos deberán enviar la moneda local a las bóvedas del Banco Central, y ésta deberá ser sustituida por dólares; no obstante en las primeras semanas de iniciada la medida, se observó un arraigo de los usuarios por la moneda local, por lo que los Bancos deben mantener buena parte de sus reservas en colones para satisfacer la demanda. Lo de Bimonetarismo se le ocurrió al gobierno simplemente para esquivar un lío con la constitución, que establece que la política monetaria es responsabilidad del Estado, y desde el 10 de enero cuando entró en vigencia la Ley de Integración monetaria, esa responsabilidad se transfirió, de un plumazo a Alan Greenspan, de la Reserva Federal de los Estados Unidos".^{24/}

^{24/} Revista Estrategia y Negocios. Red Castle, Ene-febrero, 2001. No20, año 2

“En medio de la catástrofe dejada por el terremoto, la oposición sugirió que la medida fuera suspendida, pues en estos duros momentos cuando la gente enfila todas sus baterías a levantar su techo o conseguir cobija y alimentos, no es bueno andar con confusiones monetarias. Pero el gobierno estuvo decidido a seguir con el plan, en medio de una controversia sin paralelo. Y es que el Presidente de la República y su gabinete económico ven la dolarización como el motor que empujó a la economía a salir del atolladero, una economía que el año pasado apenas creció un 2.5% por abajo de las predicciones gubernamentales que eran de 3.5%.”^{25]}

La comercialización en la micro empresa está siendo afectada por la dolarización, ya que ha entrado en vigencia la Ley de Integración Monetaria que no es más que la libre circulación del dólar, los comerciantes se enfrentan a un Bimonetarismo o sea el manejo de dos monedas distintas a la hora de realizar sus actividades de compra y venta, lo cual les trae problemas, agregando a esto que la mayoría de empresarios de la micro empresa poseen un bajo nivel de educación en cuanto a el capital humano se refiere, piensan

25 / Op. Cit. en 22 pág.47

que la asistencia técnica no es útil; además no están dispuestos a movilizarse de su lugar de trabajo al lugar de entrenamiento.

Según la Ley de Integración Monetaria en los artículos 10 y 15 del capítulo I dice que el precio de los bienes y servicios serán expresados en dólares y en colones, y además la ley dice que el consumidor puede pagar con ambas monedas pues esta se lo permite y el empresario al no tener el conocimiento sobre lo que es el tipo de cambio de la moneda (el dólar) lo que hace es no vender, así sus ventas irán decreciendo y por lo tanto también sus ganancias.

Se observa en la sociedad migueleña cierta indiferencia a usar el dólar como segunda moneda de curso legal en sus actividades de compra y los micro y empresarios en sus ventas, si bien se observa en los negocios, el precio de los bienes y servicios en dólares y colones, aun hay cierta apatía al aceptar el dólar como pago por lo que venden, pues sienten temor, ante lo que desconocen. En cuanto a los sueldos y salarios el empleado escoge su moneda nacional el colón y rechaza el dólar como forma de pago; porque teme que no le sean aceptados al comprar sus bienes o pagar los servicios que recibe.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿En que medida la Integración Monetaria incide financieramente en la Comercialización de productos en la Microempresa de los mercados N° 3 y N° 4 de la ciudad de San Miguel.?

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO

a. OBJETIVO GENERAL

- El presente trabajo tiene como fin principal el recopilar la información sobre los efectos que la Ley de Integración Monetaria o Dolarización ha tenido sobre la Microempresa de los mercados municipales No 3 y 4 de la ciudad de San Miguel, además de analizar e interpretar dicha información para enriquecer esta investigación para poder formular conclusiones y recomendaciones sobre el problema en estudio.

b. ESPECIFICOS

- Conocer la situación actual por la que atravieza la Microempresa de los mercados Municipales de San Miguel ante la Dolarización.

- Conocer en qué medida la comercialización de productos en la microempresa de los mercados se ha visto afectada por la dolarización.

- Realizar un diagnóstico de la Microempresa ante la dolarización en los mercados No 3 y 4 de la Ciudad de San Miguel.

- Elaborar una propuesta financiera que ayude a la Microempresa de los Mercados Municipales N° 3 y 4 de la Ciudad de San Miguel, a asimilar la Integración Monetaria.

3. DEFINICIÓN DEL UNIVERSO

La población que se toma en cuenta para el estudio está formada por las microempresas comerciales ubicadas en los mercados N° 3 y 4 de la ciudad de San Miguel los cuales cumplen con los siguientes requisitos:

- Activos menores de ¢ 100,000.00
- Tienen de 1 a 5 empleados
- Son administrados por sus propietarios

4. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO.

Según datos proporcionados por la Administración de Mercados Municipales de San Miguel, existen un total de 736 Microempresas en los mercados N° 3 y 4, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

MERCADO	N° DE MICROEMPRESAS
Mercado N° 3	397
Mercado N° 4	339
TOTAL	736

Fuente: Administración de Mercados de San Miguel.

5. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Tomando como base el criterio de Raúl Rojas Soriano en su libro "Metodología de la investigación en las Ciencias Sociales" se usará la fórmula finita para la determinación de la muestra, por la razón que el universo de estudio está constituido por un número menor de 10,000 unidades.

La fórmula utilizada es la de Sampieri y otros en su libro "Metodología de la Investigación".

$$1-n^1 = \text{Tamaño provisional de la muestra} = \frac{S^2}{V^2} =$$

Varianza de la Muestra
Varianza de la Población

$$2-n = \frac{n^1}{1 + n^1/N} = \text{para ajustar la muestra, conociendo el tamaño de la población}$$

$n^1 =$ Tamaño de la muestra sin ajustar

$n =$ Tamaño de la muestra

$N =$ Tamaño de la población 736 microempresas

$Se =$ Error estándar = 0.05

$\bar{V} =$ Valor promedio de una unidad de análisis
1, Microempresa.

$V^2 =$ Varianza de la Población

$S^2 =$ Varianza de la Muestra expresada como
la probabilidad de ocurrencia

$\bar{y} =$ Valor promedio de una unidad de
análisis = 1 empresario

Sustituyendo :

$$n^1 = \frac{S^2}{V^2}$$

$$S^2 = P(1-P) = 0.5 (1-0.5) = 0.25$$

$$V^2 = (Se)^2 = (1-0.5)^2 = 0.0025$$

$$n^1 = \frac{0.25}{0.0025} = 100$$

$$n = \frac{100}{1+100/736} = \frac{100}{1.1358} = 88 \text{ empresarios}$$

6. ESTRATIFICACION DE LA MUESTRA

Si se usa una fijación proporcional se divide el tamaño de la muestra entre los dos mercados en estudio;

$$\text{Así: } n_x = n(N_x / N)$$

Donde :

n_x = fijación proporcional

n = muestra

N_x = Número de Microempresarios por cada mercado

N = Universo

Esto se hace para que la muestra sea distribuida de acuerdo al número de empresarios en cada mercado ya que para este estudio se toman dos mercados, y las encuestas en cada uno de ellos son:

Mercado N° 3

Datos:

$$N_1 = 397 \quad n_1 = 88 \quad (397/736) = 47 \text{ Microempresarios}$$

Mercado N° 4

Datos:

$$N_2 = 339 \quad n_2 = 88 \quad (339/736) = \underline{41} \text{ Microempresarios}$$

$$\text{Total} = \underline{\underline{88}} \text{ Microempresarios}$$

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

A. ESTRATEGIAS

Las estrategias usadas para la recolección de datos son:

Con la encuesta se aborda de manera directa a los microempresarios con el objetivo de obtener cierto nivel de confianza de ellos para así obtener respuestas de mayor consistencia, y con la entrevista se hicieron preguntas abiertas y directas a manera de obtener datos mediante una conversación con estas personas representantes de los estratos sociales siguientes:

- Representante de la Administración de los Mercados
- Representantes de Empresas Privadas de Consultoría Microempresarial
- Representante de la Cámara de Comercio Regional San Miguel
- Representante de Fundación MICREDITO San Miguel (analista de créditos)
- Representante de una Institución Bancaria.

B. INSTRUMENTOS

Los Instrumentos que se utilizan para la recolección de datos son, la encuesta(ver anexo N°3) en donde se redactan preguntas con respuestas cerradas, dirigida a los microempresarios de los mercados N° 3 y 4 de la ciudad de San Miguel, también se hacen entrevistas dirigidas a personas conocedoras del tema a investigar y que aportan valiosa información para el desarrollo del mismo.

Además de éstas, se emplean formas de recolección cuantitativas como son la observación directa y la indirecta con las cuales se ingresa al entorno de la microempresa de los mercados y se recaba información para la investigación.

8. TABULACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACIÓN

1. ¿Le afectó a su empresa la dolarización?:

Objetivo: Investigar la cantidad de microempresas afectadas por la dolarización en los mercados n°3 y 4.

CUADRO N°1.1

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	59	67%
NO	29	33%
TOTAL	88	100%

COMENTARIO:

Del total de Microempresarios encuestados se obtuvo que 59 de ellos, un 67%, se consideran afectados por la dolarización, y que 29 Microempresarios, un 33%, piensan que la dolarización no les afecta en ningún sentido.

Esto quiere decir que la mayor parte de Microempresarios encuestados estiman que la dolarización les ha afectado en su economía, además de que la economía del país estaba dañada. Estas respuestas se complementan con los de la pregunta número dos ya que en ella se detallan de que manera fueron afectados.

2. Si la respuesta anterior fue si, ¿cómo le afectó?:

Objetivo: Identificar los principales problemas que ha generado la dolarización entre los Microempresarios que se

consideran afectadas por ésta.

CUADRO N°2.1

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MENOR CANTIDAD DE CIRCULANTE	17	29
MENOR COMPRA-VENTA	13	22
DIFICULTAD AL MEZCLAR AMBAS MONEDAS	12	20
POCA ACEPTACION DEL DÓLAR	11	19
REDONDEO Y FALSIFICACION	6	10
TOTAL	59	100

COMENTARIO:

Esta pregunta depende directamente de la anterior en la cual 59 Microempresarios se consideraron afectados por la dolarización y se obtuvieron 5 tipos de respuestas diferentes, de la siguiente manera: el 29%(17 Microempresarios) opinan que el problema más grande que se ha presentado es que no existe suficiente efectivo circulando en el mercado para poder dar cambio en colones a dólares de alta denominación(billetes de \$10, \$20, \$50 y

\$100) y como en la mayoría de negocios de los mercados no se manejan dólares en monedas (monedas de 1, 5, 10, 25 Cts. de dólar) o de baja denominación (billetes de \$1 y \$5) por la poca aceptación que tiene la nueva moneda; seguidamente con un 22% (13 Microempresarios) consideran que el problema que ellos han detectado es la disminución en las transacciones de compraventa, argumentando que esto se debe a que los compradores sienten que están ganando menos y por ende gastan menos; otro grupo un 20% (12 Microempresarios) manifiestan que consideran un problema, (generado por la dolarización) la dificultad para manejar las dos monedas (dólar y colón) simultáneamente ya que es necesario manejar varias operaciones a la vez y la mayoría de empresarios solamente han cursado entre 1° y 6° grado y se les dificulta usar otras operaciones que no sean la básica o sea la suma; además un 19% (11 Microempresarios) consideran otro problema muy importante generado por la dolarización la poca aceptación que tiene el dólar en el sector del mercado por la misma resistencia al cambio que tienen tanto los compradores como los vendedores por las razones mencionadas y por la costumbre de usar el colón; y finalmente un 10% (6 personas) consideran que existe otro

problema que afecta a la micro como a los empresarios y es el problema del redondeo y la falsificación, pues a nivel del mercado se han formado parámetros de redondeo que en ocasiones se ve afectado el cliente por que de manera contraria se verían afectados ellos, y por otro lado la falsificación que por desconocimiento de las características esenciales de los billetes de dólar con esto el empresario se ve afectado ya que prácticamente al darse esta situación este pierde su producto y además regala su dinero al dar el cambio a estos billetes falsos.

Es de hacer notar que los empresarios manifestaron su problema como el más grande pero la realidad en los mercados es que estos problemas se dan de manera combinada.

3. ¿Considera que existe suficiente información a su alcance sobre la dolarización? :

Objetivo: Determinar sí la información existente sobre la dolarización está al alcance del microempresario de los mercados municipales.

CUADRO N°3.1

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	51	58%
NO	37	42%
TOTAL	88	100%

COMENTARIO:

Del total de Microempresarios encuestados el 58% opinaron que la información existente sobre la dolarización está a su alcance, en cambio el 42% manifestó que no; esto quiere decir que la mayoría de Microempresarios maneja la información y la otra parte expresa que no la tiene esto se debe a un factor muy importante que se pudo observar y es el nivel Educativo con el que cuenta el Microempresario es el que influye mucho para manejar e interpretar la información y más que todo en el área de Aritmética.

4. ¿Cree usted que la dolarización le ha facilitado la obtención de créditos?

Objetivo: Conocer si al empresario se le ha facilitado el acceso a la obtención de créditos con la vigencia de la dolarización; y porque.

CUADRO N° 4.1

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	18	20%
NO	70	80%
TOTAL	88	100%

COMENTARIO:

Según la investigación realizada en la muestra que se tomó del total de los Microempresarios un 20% dijo que si se le ha facilitado el obtener un crédito, en cambio un 80% dijo que no.

Con la entrada en vigencia de la dolarización es mínima la cantidad de Microempresarios de los mercados N° 3 y 4 que dijo que si se les facilitaba porque tenían más acceso y facilidades de pago en los créditos, en cambio los que dijeron que no y que son la mayoría manifestaron que las razones de su respuesta eran que el sistema de créditos seguía teniendo las mismas exigencias que antes de la dolarización. Teniendo en cuenta la situación socioeconómica del Microempresario y la situación de la microempresa, el obtener un crédito les es indiferente para el resto y optan por no trabajar con créditos bancarios o

financieros, sino que les piden créditos a sus proveedores ó a personas ajenas al sistema bancario que les prestan dinero a cambio de altos intereses sin muchos requisitos.

5. ¿Las instituciones como bancos ó financieras le han brindado la información necesaria para que puedan hacer uso del nuevo sistema de créditos?.

Objetivo: Conocer que tanta información han recibido los Microempresarios de parte de las instituciones bancarias ó financieras para aprovechar las ventajas que da la dolarización.

CUADRO N° 5.1

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	31	35%
NO	57	65%
TOTAL	88	100%

COMENTARIO:

Del total de personas encuestadas un 35% (31 personas) respondieron que las instituciones como bancos ó financieras les han brindado la información necesaria para poder acceder al nuevo sistema de créditos y el 65% (57

personas) es decir la mayoría no han recibido ningún tipo de información sobre el nuevo sistema de créditos del país.

Esto significa que a la mayoría de Microempresarios no se les toma en cuenta para darles información sobre como hacer uso del nuevo sistema crediticio y el 35%, se observó que tenían negocios medianos y se les ha dado la información por que si fueron considerados que tienen respaldo financiero ante cualquier institución cabe mencionar que es notable la discriminación al momento de brindar esta información.

6. ¿ Han bajado las tasas de interés de sus créditos actuales?.

Objetivo: Investigar si los Microempresarios se han sentido beneficiados por la dolarización al momento de saldar sus créditos ya existentes.

CUADRO N° 6.1

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	45	51%
NO	43	49%
TOTAL	88	100%

COMENTARIO:

Del total de personas encuestadas un 51% (45 personas) se han sentido beneficiados por la baja de interés en sus créditos actuales y un 49% (43 personas) no han experimentado ningún cambio en los intereses de sus créditos.

Esto significa que la mitad más uno de los Microempresarios si han notado cambios en los intereses que les han cobrado por sus créditos actuales pero un porcentaje también muy significativo que sus créditos mantienen la tasa de interés que tenían antes de la dolarización.

7. ¿Considera que la compraventa de productos y servicios en el mercado ha sufrido cambios con la dolarización?.

Objetivo: Determinar si la compraventa de productos de primera necesidad y los servicios han sufrido cambios con la dolarización.

CUADRO N° 7.1

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	74	84%
NO	14	16%
TOTAL	88	100%

COMENTARIO:

Según la cantidad de la muestra de personas encuestadas en los mercados N° 3 y 4 de la ciudad de San Miguel un 84% dijo que la actividad compraventa si había sufrido cambios, en cuanto al 16% restante dijo no haber percibido cambio alguno.

Entre los cambios detectados entre los comerciantes está que ha habido menores ventas en comparación a otros años los comerciantes no se han adaptado al uso del dólar y en ocasiones que los clientes llegan con esta moneda en denominaciones muy grandes tienen el problema de tener poco circulante ó efectivo para dar el cambio y optan por no vender.

8. ¿ Le ha afectado a usted de alguna manera el uso del dólar y el colón a la vez?.

Objetivo: Conocer cómo y de qué manera el bimonetarismo ha afectado a los empresarios y transacciones diarias de su microempresa.

CUADRO N° 8.1

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	64	73%
NO	24	27%
TOTAL	88	100%

De que manera:

CUADRO N° 8.2

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
DIFICULTAD AL MANEJAR AMBAS MONEDAS	26	41%
REDONDEO	19	29%
FALTA DE CIRCULANTE	16	25%
FALSIFICACION	3	5%
TOTAL	64	100%

COMENTARIO:

Del total de personas encuestadas un 73% (64 personas) opinan que el bimonetarismo o proceso de transición a la dolarización les ha afectado en su microempresa y un 27% (24 personas) opinan que no les ha afectado este proceso.

Es decir que la mayoría (73%) opina que el bimonetarismo les ha afectado por distintas razones la primera y con mayor porcentaje es la dificultad misma para manejar ambas monedas ya que se tienen que realizar varias operaciones a la vez; la segunda de ellas es el redondeo que un 29% considera que es un problema pues o se pierde o se gana y en el mercado se redondea a conveniencia y se tiene que escoger entre cobrar de más o perder al comprar y se les pague la moneda a menor precio del que pagaron por ella otro de los grandes problemas que genera el bimonetarismo es la falta de circulante para dar cambio a billetes de alta denominación, en el mercado las ventas son mínimas con respecto a los billetes de dólar mencionados. Además existe otro factor considerado problema en el uso de ambas monedas, la falsificación de la moneda y es un problema ya que no se conocen las características de

identificación del dólar.

9. ¿ Ha tenido apoyo de alguna institución ya sea Pública o privada para adaptarse a la dolarización?

Objetivo: Determinar si los Microempresarios de los mercados municipales N° 3 y 4 de la ciudad de San Miguel han tenido apoyo de alguna institución ya sea pública o privada para adaptarse a la dolarización?.

CUADRO N° 9.1

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	1	1%
NO	87	99%
TOTAL	88	100%

COMENTARIO:

Según la cantidad de Microempresarios que se encuestaron, el 99% dijeron que no se había tenido ningún apoyo de parte de instituciones públicas o privadas para adaptarse a la dolarización, solamente el 1% dijo haber contratado los de servicios de una institución privada en asesoría para su adaptación a la dolarización, según datos

reflejados de esta encuesta se ve el grado de abandono por la que atraviesa este sector de la economía migueleña ya que debería de contar con más atención de parte de la administración de los mercados o la alcaldía lo cual fue manifestado por los encuestados debido a que estos no poseen los fondos necesarios para contratar los servicios particulares de asesoría.

10. ¿Cómo han variado sus ingresos debido al proceso de Dolarización por el cual está pasando el país?.

Objetivo: Determinar el grado de variación que han tenido los ingresos de los empresarios debido al proceso de dolarización por el cual esta pasando el país.

CUADRO N° 10.1

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
MAYORES	0	0%
IGUALES	38	43%
MENORES	50	57%
TOTAL	88	100%

COMENTARIO:

Según el total de personas encuestadas los ingresos

obtenidos desde que se implemento el proceso de dolarización han seguido iguales según un 43% y un 57% consideran que han sido menores, ninguna persona encuestada afirma que sus ingresos fueran mayores.

Debido al proceso de dolarización por el cual está pasando el país los ingresos de los vendedores no han experimentado un alza sino que en algunas ventas se han mantenido iguales por haber podido adaptarse un poco a la dolarización en cambio en otros sus ingresos han sido menores pues por el temor a ser timados no venden.

11. ¿La dolarización le ha brindado alguna oportunidad de crecimiento a su negocio?

Objetivo: Verificar que fortalezas han detectado los empresarios para el crecimiento de su negocio?.

CUADRO N° 11.1

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	7	8%
NO	81	92%
TOTAL	88	100%

COMENTARIO:

Del total de personas encuestadas un 8%(7 personas) es decir una minoría, consideran que la dolarización le ha brindado oportunidades de crecimiento mientras que la mayoría 92%(81 personas) consideran que la dolarización no le ha brindado a su negocio oportunidades de crecimiento. Es decir, los que consideraron que se ha tenido oportunidades de crecimiento su negocio ha sido por los créditos que han obtenido con menores tasas de interés y esto les beneficia ya que tiene más circulante para aumentar su negocio. Mientras que la mayoría no ha tenido ninguna oportunidad de crecimiento para su negocio, caso contrario les ha ocasionado estancamiento y disminución de oportunidades.

12. ¿Qué fortalezas le ha dado la dolarización a su negocio?.

Objetivo: Conocer las fortalezas que el proceso de dolarización le ha dado a la microempresa de los mercados municipales N° 3 y 4 de San Miguel.

CUADRO 12.1

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
NINGUNA	78	89%
NUEVO SISTEMA DE CRÉDITOS	10	11%
TOTAL	88	100%

COMENTARIOS:

Según el total de encuestados el 89% opina que no ha obtenido ninguna fortaleza de el proceso de dolarización en cambio un 11% dijo que la fortaleza que han encontrado en la dolarización es el nuevo sistema de créditos que tiene el sistema Bancario. Según los datos anteriormente recabados se interpreta que los empresarios no ven el proceso de dolarización como algo que venga a fortalecer a su microempresa, consideran que sucede todo lo contrario pues no observan ninguna fortaleza en su empresa desde que dicho proceso se implementó.

B. DESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO

Según la encuesta realizada en los mercados número 3 y 4

se ha podido observar y recabar información muy importante para esta investigación, como primer punto a tratar surgieron las afecciones que los empresarios han detectado con la dolarización los cuales son problemas considerados como graves pues están dañando la economía de las microempresas hasta el grado que dejan de funcionar porque la misma novedad de la situación ha permitido diversos efectos y el principal que se ha generado debido a la baja venta es que en el mercado existe menor cantidad de circulante y esta baja venta es causada por otras dos razones más las cuales son la poca aceptación del dólar y la dificultad para mezclar las dos monedas, es obvio que de las cinco respuestas más frecuentes no dejan de estar relacionadas las unas con las otras el problema es que lo que unos consideran mayor, por otros es considerado menor y viceversa, se ha observado también que todos estos problemas son efecto de uno que siempre ha estado presente en los mercados es el analfabetismo y el bajo nivel académico que estos son los generadores de los otros que se mencionaron con anterioridad esto sumado la inestabilidad económica de estos empresarios y la poca información que existió al alcance de ellos al implementar esta nueva

modalidad, ya que el uso del colón es parte de nuestra cultura con raíces muy fuertes y profundas; en estos mercados no existe la cultura del cambio además cabe mencionar que la dolarización fue "pintada" por los dirigentes del país como beneficioso para todos ya que habria mayor accesibilidad al sistema bancario y financiero en lo que a créditos respecta pero a la vez la problemática citada con anterioridad hace que las empresas tengan poca solidez financiera o que carezcan de algun tipo de respaldo con el cual puedan presentarse a una de estas instituciones a solicitar los tan afamados créditos con bajos intereses por ello esto es condiderado por los empresarios encuestados indiferente una cosa de la otra (dolarización-nuevo sistema de créditos) y a la vez consideran que no ha existido algún interes por parte de estas instituciones en beneficiar a los pequeños ya que no se les ha informado de manera directa de este nuevo sistema.

También la disminución de la compraventa es debido a la misma falta de circulante en existencia y la dificultad para manejar ambas monedas y atenuando el problema, la falta de apoyo de las microempresas, de alguna institución ya sea pública o privada que los pudiera orientar en tal

sentido. Es por ello que la mayoría (casi todos los empresarios encuestados) consideran que sus ingresos han sido menores que los que percibían antes y que están en una situación más problemática que la que existía antes de la Integración Monetaria.

1. SITUACION ACTUAL DE LA INTEGRACION MONETARIA EN LOS

MERCADOS MUNICIPALES N° 3 Y 4.

Los microempresarios de los mercados municipales N° 3 y 4 de la ciudad de San Miguel pasan por un proceso de adaptación a la Integración Monetaria que fue implementada en El Salvador.

La situación actual de dichos microempresarios(la mayoría) opina que la Integración Monetaria ha venido a afectarlos desequilibrando aun más la situación económica de la microempresa teniendo en cuenta que éstas no son más que un "nucleo familiar" trabajando, además la falta de efectivo o circulante para dar cambio es otro elemento que los afecta mucho ya que no realizan transacciones con billetes de \$10, \$20 o \$100 debido a que no poseen cambio y pierden ventas, así mismo el uso de las dos monedas les causa algunos dolores de cabezas al momento de dar los

cambios con ambas monedas al mismo tiempo. Aunado a esto que dicha moneda tiene poca aceptación en un sector de dicho grupo económico, según sondeo realizado en los mercados la información existente sobre la dolarización hay un porcentaje de la población de los mercados que consideran que no existe la suficiente información a su alcance sobre la dolarización, esto lo dijeron teniendo en cuenta el grado académico y nivel de analfabetismo que existe en la zona de estudio es grande.

Así mismo en lo que respecta a la obtención de créditos el empresario dijo no tener la facilidad para obtener un crédito y las razones de esta respuesta era que el sistema de créditos seguía manteniendo las mismas exigencias que antes, solamente un pequeño porcentaje dijo que si se le había facilitado el obtenerlo y sus intereses, como sus cuotas bajaron; en cuanto a que si se les ha informado sobre el nuevo sistema de créditos la mayoría dijo que no la habían recibido, en cambio un pequeño porcentaje dijo que si les habían brindado alguna información, claro esto como ya se dijo son los que poseen un nivel académico (bachillerato ó secundaria) y sus negocios son un poco más fuertes que los de los otros.

En cuanto a la compraventa de productos y servicios un porcentaje bastante alto de empresarios considera que sí ha sufrido cambios con la entrada en vigencia de la dolarización, en cambio un pequeño porcentaje dijo no haber observado ningún cambio; entre los cambios que se detectaron están que han habido menores ventas en comparación a otros años, poca aceptación del dólar; también que el empresario ha tenido poca o mejor dicho ninguna ayuda del sector público o privado para adaptarse a la dolarización, solamente un empresario dijo haber contratado a alguien de la empresa privada para capacitarse, en esto se ve reflejado el grado de abandono por la cual está pasando este sector y a la vez se refleja en los ingresos de estos ya que ellos dicen que desde que empezó la dolarización sus ingresos han sido iguales o menores pero no experimentan ninguna alza; debido a esto ellos respondieron que la dolarización no les ha brindado oportunidad de crecer ni mucho menos les ha fortalecido.

a. Impacto Financiero

i. Créditos

El Impacto Financiero del área de los créditos para

los empresarios y su microempresa ha sido en algunos casos negativo y en otros nulo ya que en esta área el empresario se considera independiente de cualquier fenómeno económico ya que el acceso a los créditos depende más de la solidez financiera de su negocio o de los respaldos que pueda presentar para darse credibilidad a la hora de solicitar su crédito, más sin embargo se encuentra en la economía salvadoreña la otra parte del fenómeno o "la otra cara de la moneda" ya que este Impacto Financiero de los créditos ha sido, en cierta medida, para la minoría, favorable, pues existe una disminución en las tasas de interés de los créditos y esto le da más holgura a los que accesan a los créditos para poder invertir, o en otros casos gastar más dinero ya que esta leve disminución en las tasas se convierte en los usuarios de créditos en mayor disponibilidad de efectivo.

ii. Ingresos

El Impacto Financiero en los ingresos de los empresarios tanto como de la economía en general ha sido grande ya que todos los empresarios expresan que estos han disminuido de forma muy precipitada ya que existen menos

compradores, menos ventas y por ende menos ingresos, pero en realidad lo que ha disminuido es la cantidad de masa monetaria circulante en el país ya que el dólar tiene mayor valor que el colón y el comprador siente que gana menos dinero y trata de gastar menos, pero también existen otros problemas que afectan los ingresos de la economía de los Microempresarios en general y es el leve incremento de precios debido al redondeo y la fijación de parametros para aceptar una moneda (es decir que se redondea a un decimal menor más próximo) y otro problema que ha venido a afectar los ingresos es la circulación de moneda falsa en el mercado, el poseedor de ella pierde la cantidad especificada en el billete falso entonces se disminuye sus ingresos y compra menos esto se ha generado debido a que no existió ni existe una información profunda dirigida a los empresarios donde se les pueda informar o capacitar sobre las características de esta nueva moneda "el dólar" es por ello que se considera o bien nulo o negativo el Impacto Financiero de la dolarización en los ingresos de la familia por ende de los empresarios, la economía y el país.

iii. Egresos

El Impacto Financiero en los egresos es grande y fuerte catalogándolo de esta manera por dos de los problemas más citados a la hora de hablar de egresos y estos son el redondeo y la falsificación esto hace que desde el consumidor hasta el vendedor pague o gaste más ya que se le disminuye la cantidad de dinero que ha dispuesto para sus gastos y de redondeo en redondeo compra lo mismo con más dinero o compra menos porque no le ajusta su presupuesto y también la falsificación que es prácticamente perder el dinero al encontrarnos con uno de estos billetes ya que nadie se responsabiliza de ellos y el portador es el perdedor de dicha cantidad y a la vez se ve en la necesidad de gastar más y estirar su presupuesto ya que sus egresos se convierten en mayores que sus ingresos y se produce inmediatamente un sobregiro en la economía familiar, de la empresa y del país en general.

a. ANALISIS FODA

Del estudio realizado mediante las encuestas a los empresarios de los mercados n°3 y 4 , y las entrevistas a entidades tales como bancos, financiera, empresas privadas

de consultoría microempresarial y a la administración de mercados de San Miguel se pudo obtener los siguientes resultados para el análisis FODA de este tema en estudio.

i. Fortalezas

- A largo plazo el manejo de una sola moneda en las transacciones que se realizan en los negocios, ya que los empresarios no tendrán el bimonetarismo que los confunde y les ocasiona pérdidas.
- Poseen un lugar fijo donde vender (los Microempresarios), ya que los compradores llegan a los mercados, y no son ellos los que tienen que buscar a los clientes para vender.
- En caso de necesitar un crédito, los miembros de la misma familia pueden servirle de fiadores al dueño de la microempresa.

ii. Oportunidades

- Sobreoferta de productos en tal sentido que al no haber escasez las microempresas se abastecen a un precio más bajo.
- Créditos con tasas de interés más bajas, que no usan los empresarios por el desconocimiento de esta información.
- Las nuevas líneas de MICROCRÉDITOS que han abierto los bancos en las cuales califican los microempresarios

- El desaparecimiento de la TASA DE RIESGO CREDITICIO, que vino a bajar las cuotas de los créditos en las Financieras y Bancos.
- Mayor plazo para realizar los pagos de acuerdo con el monto solicitado, en los créditos bancarios y financieros.
- Existencia de empresas de asesoría y consultoría privada a los cuales pueden acceder los microempresarios con más facilidad que antes, porque estos trabajan con proyectos internacionales de ayuda de ONG'S (Organizaciones no Gubernamentales).

iii. Debilidades

- No existió preparación previa para aplicar este proceso a la microempresa
- Bajo nivel educativo de los empresarios y los usuarios de los mercados
- Temor al cambio, es decir que los microempresarios están acostumbrados a usar el colón y el dólar les da mucha desconfianza.
- Poca solidez financiera de las microempresas
- Inadaptación al dólar, ya que la mayoría de microempresarios de estos mercados son personas mayores a los 40 años de edad(según datos obtenidos en la encuesta),

y están acostumbrados al colón.

- Desconocimiento de las características de los billetes y las monedas, lo que da lugar a que en la microempresa circulen billetes falsos, sin poder identificarlos, lo que también ocasiona pérdidas y a la vez las monedas no son fáciles de manejar.

- Dificultad para los empresarios al manejar el dólar y el colón a la vez, ya que esto no beneficia a todos por igual sino a una minoría.

- Pérdidas en el manejo del cambio, al redondear si no pierde el cliente pierde el microempresario o viceversa.

iv. Amenazas

- Desinterés del gobierno en los problemas generados por la Integración Monetaria en las microempresas

- Bajo nivel de ventas, debido al manejo de dólares, se prefiere no vender a aceptar esta moneda.

- Falsificación del dólar, ya que el Mercado Municipal es la plaza de mayor circulación de moneda falsa.

- Poca cantidad de efectivo circulante en colones para dar cambio a dólares de alta denominación y el capital de estos microempresarios es mínimo para tener cambio en dólares ya que éste tiene mayor valor que el colón.

- Compradores no adaptados a la dolarización, ya que los usuarios de los mercados N° 3 y 4 son personas con baja preparación educativa o personas de area rural de San Miguel.
- Usureros, que en vista de que los empresarios tienen necesidad de efectivo se aprovechan cobrando siempre intereses cada vez más altos en contraste con los bancos y financieras.
- Mayor competencia, debido a que hay una mayor oferta de productos en el mercado a menor precio y nacen más microempresas.
- Disminución del valor adquisitivo de la moneda, es decir, el redondeo para hacer más práctico el uso del dólar, pero a la vez hace que el dólar tenga menos valor con respecto al colón.

C. CONCLUSIONES

Del estudio realizado y actualizado se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- 1- Que para la microempresa la dolarización ha sido un problema y no una solución, debido a que les ha complicado más las transacciones a los microempresarios

ya que venden menos por la confusión.

- 2- Que no se realizó un previo estudio de factibilidad en el campo de aplicación para verificar el impacto que tendría la dolarización en los microempresarios.
- 3- Que la mejor solución de este problema a corto plazo es la unificación de la moneda (erradicación del bimonetarismo). Porque se manejará una sola moneda lo que dará lugar a un mayor entendimiento de las operaciones de compraventa.
- 4- La no adaptación al dólar es debido a la costumbre de usar el colón desde siempre, ya que los microempresarios del sector en su mayoría sobrepasa los 40 años y toda su vida han usado el colón.
- 5- Que el mayor problema en los Mercados es que tanto los vendedores como los compradores tienen un bajo nivel educativo lo que les dificulta la adaptación.
- 6- Que es necesario tomar acciones por parte del gobierno para contrarrestar los problemas que están presentes de la Microempresa debido a la dolarización.

D. RECOMENDACIONES

- 1- Es necesario que existan compañías de divulgación de la

Integración Monetaria dirigidas a los empresarios de manera gratuita por parte del gobierno, ya que no hubo un previo estudio de factibilidad, para que en estos momentos exista una ayuda al problema.

- 2- Hacer estudios de factibilidad anticipados en el rubro de la microempresas para la aplicación de cualquier nueva decisión tomada por el gobierno y que afecte directamente a la Microempresa, para evitar problemas como los actuales de la economía tanto de las microempresas como de toda economía de El Salvador.
- 3- Que la medida de unificación de la moneda sea tomada por el gobierno de El Salvador a corto plazo, o se elimina completamente el colón y se opta por el dólar o viceversa.
- 4- Que exista mayor apoyo general a la Microempresa por parte del gobierno con programas de de capacitación masivas y gratuitas.
- 5- Que el gobierno promueva escuelas básicas nocturnas ó escuelas básicas para adultos por medio de la administración de los mercados.
- 6- Que el gobierno forme organizaciones que le den asesoría a la Microempresa en cuanto a la administración de su

negocio y a todos los cambios que se den en este rubro buscando ayuda de ONG'S que brindan programas de ayuda a la microempresa de manera gratuita.

- 7- Elaborar una propuesta de adaptación que ayude a las microempresas de los Mercados N° 3 y 4 a asimilar la Integración monetaria.

CAPITULO III

"Propuesta a la microempresa para el aprovechamiento de los beneficios de la Integración Monetaria en los mercados N°3 y 4 de la Ciudad de San Miguel".

A. BENEFICIOS DE LA INTEGRACION MONETARIA

Según diagnóstico realizado en los Mercados Municipales de San Miguel N° 3 y 4, existe un beneficio significativo de la integración Monetaria que lo constituye la estabilidad de la tasa de cambio, Según la ley de Integración Monetaria esto mantendrá el valor de nuestra moneda el colón y evitará que se deprecie su valor, así mismo desaparecen las comisiones por el cambio de los dólares, lo cual beneficia no sólo a la microempresa si no también a la economía en general pues garantiza la existencia de la nueva divisa el dólar para realizar compras en el extranjero o en empresas extranjeras que vengan a ofrecer sus productos al sector comercio de la economía con reducción de precios de ahí se desprende la sobre- oferta de productos ya que con esta nueva divisa como se dijo antes habrá más empresas de nivel medio que comprarán producto y los microempresarios pueden ir a esos

comercios a abastecerse de mercadería comprada al por mayor y a bajos precios para poder revenderla y obtener ganancias para su subsistencia, así mismo esto estaría llevando a una unificación de la moneda (se usaría sólo el dólar) erradicando así el bimonetarismo lo cual dará lugar a un mayor entendimiento por parte de los microempresarios en sus operaciones comerciales y personales a la vez.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria se han abierto líneas de microcréditos orientadas a ayudar al microempresario de subsistencia; para que este pueda contar con capital de trabajo necesario, pueden recurrir a una de estas instituciones a solicitarlos según datos de la Comisión Nacional para la Micro Y Pequeña Empresa CONAMYPE, (ver anexo N° 4).

Otro beneficio que la dolarización le trae a la microempresa es la Ley del Sistema de Garantía Recíproca Para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Urbana y Rural de El Salvador (SGR), las cuales tienen como objetivos, principalmente, beneficiar el acceso al crédito de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa por medio del otorgamiento

de avales, de asesoría para el desarrollo de proyectos de inversión, pre- análisis de créditos y seguimiento de inversión que reciban créditos a través de las entidades financieras(ejemplo de empresas que conceden microcréditos en San Miguel están: la Fundación José Napoleón Duarte o FUNDAMICRO). Con este instrumento, se pretende satisfacer a una población de 55 mil Micro y Pequeñas del País en todos los sectores productivos, así como el resto de iniciativas e instrumentos financieros que el Gobierno de El Salvador está desarrollando para apoyar al sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con las cuales espera contribuir a que nuestro país tenga un mejor desarrollo que permita contribuir a llevar beneficios económicos a todos los sectores productivos y a las diferentes regiones del país, brindando igualdad de oportunidades. El Gobierno de El Salvador, por medio de este esfuerzo, está creando condiciones necesarias para que las oportunidades que se nos presentan ante los Tratados de Libre Comercio(TLC) sean también aprovechables por la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y permitiendo también que esta fuerza empresarial logre enfrentar exitosamente los retos del nuevo milenio el cual trajo consigo la dolarización.

Además de las Sociedades de Garantía Recíproca, también existe el Fondo de Asistencia Técnica (FAT), que ofrece a los empresarios apoyo financiero directo en el pago de servicios de consultoría para la adquisición de técnicas modernas que mejoren su actividad empresarial y sus procesos productivos. Este financia hasta el 80% de los costos de la Consultoría o asistencia técnica requerida, y subsidia asistencia técnica, asesorías, capacitación y consultorías para Micro y Pequeñas Empresas.

B. PROGRAMA DE ESTRATEGIAS

1. OBJETIVOS

a) General

Elaborar una herramienta administrativa por las instituciones gubernamentales así como también Organizaciones No Gubernamentales en la microempresa de la zona oriental para que los microempresarios logren adaptarse a la Integración Monetaria (Dolarización)

b) Específicos

- Lograr que los microempresarios comercien en un mediano y largo plazo con una sola moneda (dólar).

- Eliminar el temor al cambio que tiene el microempresario hacia la aceptación del dólar.
- Lograr que los microempresarios conozcan las características generales de los dólares (billetes y monedas) para contrarrestar la falsificación.
- Eliminar el nivel de rechazo del dólar para poder incrementar el nivel de ventas.
- Evitar el redondeo a conveniencia que le asignan los microempresarios a la moneda.
- Lograr un mayor crecimiento de la microempresa con la utilización de microcréditos (ver anexo 4)
- Divulgar y promover en la microempresa de los mercados N° 3 y 4 la existencia de líneas especiales de créditos para microempresarios.
- Incrementar el nivel de aceptación del dólar mediante acciones tomadas por el Gobierno.

1. POLITICAS

Es necesario para que todo proyecto funcione de acuerdo a lo planeado que se establezcan las reglas o normas que regirán el desarrollo de éste, es por ello que se establecen las políticas siguientes.

PARA LA MICROEMPRESA

- Que los microempresarios deberán aceptar la ley de Integración Monetaria de acuerdo a lo establecido eliminando el colón.
- Que los microempresarios deberán manejar sus precios dolarizados para evitar confusión a la hora de cobrar y dar cambios(aumentar ventas).
- Que los microempresarios estudien las características de los dólares para evitar ser engañados con billetes falsos.
- Que los microempresarios respeten el tipo de cambio ₡8.75 y que no hagan la conversión a su conveniencia.

GOBIERNO E INSTITUCIONES

- Que se tome la medida de unificación de la moneda o que se use solamente dólar para evitar la conversión.
- Que las instituciones gubernamentales o no gubernamentales favorezcan el crecimiento de la microempresa divulgando la línea de apoyo que pueden tener con los nuevos microcréditos.

- Que exista una mayor divulgación en la microempresa de los diferentes empresas de asesoría para la microempresa, a la que tienen acceso con la Integración Monetaria.
- Que antes de tomar decisiones que afecten la economía familiar como la microempresa, que el gobierno haga estudiar y luego sondee y divulgue para verificar la aceptación de tal decisión.

2. ESTRATEGIAS

a) De Capacitación

Según el estudio realizado para lograr un efectivo funcionamiento de la Integración Monetaria en la Microempresa Salvadoreña es necesario que se realicen capacitaciones para los microempresarios de los mercados número 3 y 4 y así lograr minimizar los problemas que estos han tenido con la dolarización tales como: el desconocimiento de las características de los dólares, redondeo, dolarización de precios. Además de explicar los proyectos de apoyo que el gobierno está brindando a la microempresa para volverla competitiva y en cierta medida resolver los problemas actuales que viven los microempresarios; estas capacitaciones deben ser

programadas por edad y por nivel educativo para poder maximizar el aprendizaje de los capacitados y los recursos; también el número máximo por grupo será de 30 personas, para lograr una mayor asistencia y motivación, ésta debe ser realizada en el local de los mercados, que sea en horario vespertino para no interrumpir las labores de los microempresarios y deberán ser financiadas por el gobierno o por instituciones privadas para ayudarlas económicamente. Además es recomendable que estas capacitaciones sean lo más prácticas y dinámicas posibles para que los microempresarios puedan captar de manera más fácil el desarrollo de la temática, es decir, que las personas que desarrollen el curso, lo impartan con la aplicación de dinámicas para explicar los contenidos.

b) De Formación de Organizaciones Gubernamentales y no gubernamentales

Formación de organizaciones gubernamentales o de instituciones no gubernamentales para que sean las encargadas de supervisar la debida utilización de precios dolarizados para lograr una rápida adaptación de los microempresarios a la Integración Monetaria.

Estas organizaciones pueden ser una dependencia de la alcaldía municipal o bien de la Administración de Mercados Financiera por la Comisión Nacional para la Micro Y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y otras.

c) De Divulgación

Es conveniente que se lleve a cabo la elaboración de un plan de divulgación de todos los proyectos de apoyo que existen para la microempresa ya que de esta manera se puede informar a los microempresarios cómo subsanar las secuelas que deja a su paso la dolarización. Esta se dará por medio de programas de radio(circuito cerrado), televisión local(canal 67).

d) Estrategias Financieras

Por medio de las capacitaciones se debe buscar erradicar los problemas que deja la dolarización como el redondeo, el desconocimiento de las características del dólar y la falta de aplicación de precios dolarizados para incrementar las ventas en un 80%. Si la gente se adapta a la Integración Monetaria con las capacitaciones no podrán tener limitaciones a la hora de realizar sus transacciones y para evitar malgastar los recursos y maximizar esfuerzos es necesario programar de las capacitaciones en grupos.

Además lo que se busca es que el microempresario tenga mayor oportunidad de crecimiento, se debe contribuir en el horario de las capacitaciones que serán realizadas por la tarde ya que el comercio de los mercados municipales es por las mañanas, es decir que, la mayor afluencia de compradores en los mercados municipales es por la mañana y por la tarde es poca o nula, de esta manera se logrará que los microempresarios asistan en un 95% a las capacitaciones y a la vez estos no desatiendan su negocio y por ende perderían de vender, así como también su porcentaje de ganancia. Además el costo del programa de capacitaciones es relativamente bajo en comparación de los beneficios que se recibirán a cambio de ella, en total el costo será de \$18,078. (ver presupuesto pág. 114)

Que a través de las capacitaciones los microempresarios conozcan el nuevo sistema crediticio, ya que esto servirá para que no acudan más a los usureros que cobran altos intereses por los prestamos que otorgan, además ellos podrán ver que el gobierno tiene interés en ayudarlos a salir de esta crisis y recuperar su solidez financiera.

Eliminar el temor al cambio mediante las capacitaciones, para así incrementar el nivel de ventas, es decir entre más aceptación del dólar exista más se acelerarán las ventas.

También para que los microempresarios tengan mayor oportunidad de crecimiento financiero es necesario que llegue hasta sus manos la información de proyectos de asistencia técnica a la microempresa por medio de boletines y hojas volantes que serán proporcionados por la Administración de Mercados. Además deberá existir una entidad que controle el funcionamiento y aplicación de estas capacitaciones que será formada por representantes de la Administración de Mercados, para que los recursos sean aprovechados al máximo por medio de visitas directas a las microempresas, así como evaluaciones que contribuyan a que los microempresarios usen sus conocimientos para incrementar la rentabilidad de sus negocios.

Mostrarles los beneficios que trae consigo el hacer uso del nuevo sistema de créditos en el cual los miembros de la misma familia pueden servir de fiadores (siempre y cuando comprueben su solidez financiera), y que además con el desaparecimiento de la tasa de riesgo crediticio las

cuotas son más bajas y que esto ayudará a mejorar su economía, a levantar el negocio y hacerlo más fuerte.

Que los microempresarios hagan crecer a su empresa aprovechando las nuevas líneas de créditos que se les propondrán en las capacitaciones, y a la vez con esto aprovechar la sobreoferta de productos a precios más bajos lo que les dará mayores ganancias.

C) Plan de Implementación de la Propuesta

1- Medios de Implementación de la Propuesta

a) Capacitaciones:

Para que los Microempresarios logren obtener la mayoría de los beneficios que ofrece la Integración Monetaria las capacitaciones deben ser programadas impartiendo los siguientes temas para grupos formados de treinta personas cubriendo jornadas de dos horas cada una, por un periodo de cinco días de lunes a viernes. La temática propuesta es la siguiente:

Día 1: ¿Qué es la Integración Monetaria y para que sirve?

Día 2: ¿Qué beneficios ofrece a la Microempresa la

Integración Monetaria?

- Generales
- Para la Microempresa

Día 3: Conversión de dólares a colones y viceversa

- Redondeo
- Práctica

Día 4: Dolarización de Precios

- Práctica
- Informe de programas de microcréditos

Día 5: ¿Cómo acceder a los beneficios de la

Integración Monetaria?

- Programa de Apoyo a la Microempresa
- Líneas de Créditos para la Microempresa

Para el desarrollo de los contenidos que se incluirán en la capacitación es necesario crear una herramienta guía que pueda servir a cualquier facilitador que pueda ser el responsable de impartir cualquiera de los temas; para ello se presentan a continuación las cartas

didácticas de cada tema que detallan el horario, las actividades a desarrollarse en el tiempo previsto, el como se desarrollarán estas actividades, la evaluación que hará de acuerdo al contenido y por último los recursos que serán necesarios para que estos temas sean comprendidos por todos los asistentes a la capacitación.

CARTA DIDACTICA

¿QUÉ ES LA INTEGRACIÓN MONETARIA Y PARA QUE SIRVE?

HORA	ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVALUACION	RECURSOS
2:00- 2:20pm	-Presentación del objetivo de la capacitación.	-Exposición dialogada -Dinámica Rompehielo		-Pizarra -Papel Bond -Plumones
2:20 -3:00pm	-¿Qué es la Integración Monetaria?	-Interrogación dirigida y General	-Preguntas y Respuestas	-Cartulina -Plumones -Palpel Bond -pizarra
3:00 -3:10pm	-Refrigerio			
3:10 -3:30pm	-¿Cómo Funciona la Integración Monetaria?	-Exposición dialogada -Dinámica (Participacion grupal)	-Verificar el nivel de conocimiento de los participantes sobre el fenomeno.	-Plumones -Papel Bond
3:30 -3:50pm	-¿Para qué sirve la Integración Monetaria?	-Exposición dialogada	-Preguntas y respuestas -Verificar la Utilidad de la Integración Monetaria.	-Plumones -Papel Bond -Cartulina -Pizarra
3:50 -4:00pm	Evaluación			

Fuente: Elaborado según experiencia laboral del grupo.

CARTA DIDACTICA
BENEFICIOS DE LA INTEGRACIÓN MONETARIA

HORA	ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVALUACION	RECURSOS
2:00 -2:10pm	-Presentación de el Objetivo del tema.	-Exposición dialogada		-Pizarra -Plumones
2:10 -2:50pm	-Beneficios de la Integración Monetaria (Generales)	-Exposición Dialogada	-Verificación del nivel de definición de los beneficios.	-Pizarra -Plumones -Papel Bond
2:50 -3:20pm	-Beneficios de la Integración Monetaria para la Microempresa.	-Preguntas y Respuestas	-Verificación del conocimiento de los beneficios de la Integración Monetaria para los Microempresarios	-Pizarra -Plumones -Papel Bond
3:20 -3:30pm	-Refrigerio			
3:30 -3:50pm	-Práctica de conocimientos personales	-Evaluación escrita y exposición de los participantes.		-Papel bond -Caja de herramientas -Plumones -Participantes
3:50 -4:00pm	-Evaluación			

Fuente: Elaborado según experiencia laboral del grupo.

CARTA DIDACTICA
CONVERSIÓN DE DÓLARES A COLONES Y VICEVERSA

HORA	ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVALUACION	RECURSOS
2:00 -2:10PM	-Presentación del Ojetivo de la capacitación	-Exposición dialogada		-Pizarra -Plumones -Papel bond
2:10 -2:50pm	-Caso Práctico de conversión: *Dólares a colones *Colones a dólares	-Exposición por medio de caso práctico en cartulinas. -Dinámica rompehielo	-Captación del Ejercicio por parte de los Participantes.	-Papel Bond -Plumones -Pizarra
2:50 -3:00pm	-Refrigerio			
3:00 -3:40pm	-redondeo	-Exposición dialogada	-Preguntas y Respuestas	-Pizarra -Plumones
3:15 -3:40pm	-Caso Práctico de redondeo	-Explicación de casos por medio de carteles	-Preguntas y respuestas	-Pizarra -Plumones
3:40 -4:00pm	-Evaluación		-Test	-Papel Bond -Test -Lápices

Fuente: Elaborado según experiencia laboral del grupo.

CARTA DIDACTICA
DOLARIZACION DE PRECIOS

HORA	ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVALUACION	RECURSOS
2:00 -2:15pm	-Presentación del curso.	-Exposición dialogada		-Pizarra -Plumones
2:15 -2:30pm	-Importancia de la Dolarización de precios.	-Exposición dilogada	-Conocer la importancia de la Dolarización de precios.	-Pizarra -Plumones -Palpel
2:30 -3:00pm	-Cómo Dolarizar Precios actuales	-Caso práctico	-Desarrollo de habilidades al convertir monedas	-Pizarra -Plumones -Papel
3:00 -3:15pm	-Refrigerio			
3:15 -3:50pm	-Práctica	-Dinámica Grupal -Práctica de los Participantes	-Desarrollo de habilidades y práctica de ellos.	-Papel bond -Lapiz
3:50 -4:00pm	-Evaluación			

Fuente: Elaborado según experiencia laboral del grupo.

CARTA DIDACTICA

¿COMO ACCESAR A LOS BENEFICIOS DE LA INTEGRACIÓN MONETARIA?

HORA	ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVALUACION	RECURSOS
2:00 -2:10pm	-Objetivo de la capacitación	-Exposición dialogada		-Pizarra -Plumones -Papel Bond
2:10 -2:40pm	-Cómo acceder a los beneficios de la Integración Monetaria.	-Exposición dialogada	-Que los participantes conozcan cómo acceder a los beneficios de la Integración Monetaria.	-Pizarra -Plumones -Papel Bond
2:40 -2:55pm	-Comentarios sobre beneficios	-Diálogo facilitador- Participante	-Que los participantes conozcan como acceder a los beneficios de la Integración Monetaria.	-Pizarra -Plumones -Papel Bond
3:55 -3:10pm	-Refrigerio			
3:10 -3:30pm	-Créditos	-Exposición dialogada -afiches bancarios y de financieras	-Que los participantes conozcan las nuevas líneas de acceso a créditos.	-Pizarra -Plumones -Papel Bond
3:30 -3:50pm	-Programas de apoyo para la microempresa	-Metaplan -exposición dialogada	-Que los participantes conozcan los programas de apoyo a la microempresa	-Pizarra -Plumones -Papel Bond
3:50 -4:00pm	-Evaluación			

Fuente: Elaborado según experiencia laboral del grupo.

b) Seguimiento y evaluación.

El seguimiento será llevado a cabo por la Administración de Mercados por un período de tres meses, durante las capacitaciones para verificar la correcta utilización de los contenidos estudiados en los cursos para que así la microempresa se desarrolle con los proyectos de apoyo como el de capacitaciones, luego de esto se llevará a cabo la evaluación por medio de visitas mensuales que se harán a los microempresarios seleccionando una muestra al azar por mes, la evaluación se llevará a cabo por un período de tres meses.

EVALUACION MENSUAL PARA EFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LA MICROEMPRESA EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LA INTEGRACIÓN MONETARIA.

Indicaciones: Las respuestas incluidas en este documento estarán sujetas a verificación en la Microempresa evaluada.

1) ¿Existen Precios dolarizados en su microempresas?: _____

2) Las conversiones que hacen en sus transacciones, ¿están de acuerdo con las que se estudiaron en la capacitación?: _____

3) ¿Se están usando los beneficios que la Integración Monetaria detectados para la microempresa?: _____

cuales?: _____

4) ¿Las ventas han incrementado en este periodo?: _____

2- Presupuestos**a) Presupuesto de costos por servicios**

Honorarios		\$ 2.858
1 por tema:5 personas		
Costo del local		\$ 57
Costo de la capacitación:		\$ 367
20 plumones	\$ 34	
4 resmas de papel bond	\$ 17	
5 lapiceros(azules)	\$ 1	
100 pliegos de papel bond	\$ 20	
5 pizarras de fórmica	\$ 286	
3 cajitas de chinches	\$ 3	
5 borradores para pizarras	\$ 3	
1 paquete de metaplan colores	\$ 3	
		<hr/>
		\$ 3.282

\$3.282 por 5 capacitaciones. = **\$16.409** total capacitación.

b) Presupuesto de costos de Operación

59 cajas de lápices	\$ 101
4 resmas de papel bond	\$ 17
Material didáctico:	\$ 216
folletos	\$ 86
Cartas Informativas	\$ 15
Boletines Informativos	\$ 34
Refrigerios	\$ 80
	<hr/>
	\$ 334

\$ 334 por 5 capacitaciones.= **\$ 1.670** total capacitación.

c) Total Presupuestado**Capacitación**

	Presupuesto de Costos por Servicios	\$16.409
Más	Presupuesto de costos por Operación	<u>\$ 1.669</u>
	TOTAL	<u>\$18.078</u>

3. CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
CAPACITACION 1 ¿Qué es la Integración Monetaria y para que sirve?	Del 12 al 16 de agosto	Capacitadores contratados por la Administración de Mercados.
CAPACITACION 2 ¿Qué beneficios ofrece a la Microempresa la Integración Monetaria?	Del 19 al 23 de agosto	Capacitadores contratados por la Administración de Mercados.
CAPACITACION 3 Conversión de dólares a colones y viceversa	Del 26 al 30 de agosto	Capacitadores contratados por la Administración de Mercados.
CAPACITACION 4 Dolarización de precios	Del 2 al 6 de septiembre	Capacitadores contratados por la Administración de Mercados.
CAPACITACION 5 ¿Cómo acceder a los beneficios de la Integración Monetaria?	Del 9 al 13 de septiembre	Capacitadores contratados por la Administración de Mercados.
Supervisión y Seguimiento	Del 30 de septiembre al 18 de Octubre	Encargados de la Administración de Mercados.
Evaluación	Del 12 de agosto al 18 de Octubre.	Encargados de la Administración de Mercados.

BIBLIOGRAFIA

Libros:

- Cárdenas, Joaquín E.
Sucesos Migueleños, imprimió Tipografía "El Progreso".
San Miguel, República de El Salvador, América Central.
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Características del Sector Microempresarial
Salvadoreño 1999
San Salvador, Marzo de 2001
- Guerrero, Fernando.
La Situación Crediticia de los Niños y Niñas
Trabajadores Informales Urbanos.
Editorial e Imprenta Universitaria 2001.
- Harold Koontz - Heinz Weihrich
Administración, una perspectiva global, 11^a edición
Editorial McGraw- Hill
- Libro Blanco de la Microempresa.
1ra. Edición, Noviembre de 1996.
- Plan de desarrollo Urbano de la Ciudad de San Miguel

- Rosenberg, J. M.
Diccionario de Administración y Finanzas
OCEANO/ CENTRIUM, Edición 1993.
- Sampieri, Roberto.
Metodología de la Investigación
2da. Edición, Editorial McGraw Hill, año 2000
- Vásquez López, Lic. Luis Editor. Año 2001.
Ley de Integración Monetaria y Reglamento.

Revistas:

- Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)
Revista, Comentarios Sobre La Ley de Integración
Monetaria.
- Banco Central de Reserva de El Salvador
Boletín Económico, No 138, Junio- Julio/2000 año XIII.
- Banco Central de Reserva de El Salvador
Boletín Económico No 140, Octubre- Noviembre, año XII.
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
Revista Comercio e Industria No 109, año 99 marzo,
Fundada en 1978.

- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Boletín CONAMYPE, La Micro y Pequeña Empresa en
El Salvador. Año I, No 5, Junio 2001.
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONAMYPE Estrategias de acción
San Salvador, Marzo de 2000
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Política Nacional Para la Micro y Pequeña Empresa
El Salvador, Octubre 2000.
- Red Castle
Revista Estratégica y Negocios.
Enero - Febrero, 2001 No 20 año 2
- Reporte del Comité de Asuntos Económicos del
Congreso de los Estados Unidos.
Fundamentos de la Dolarización.
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
Revista ECA, Estudios Centroamericanos No 629 marzo
2001.
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
Revista ECA, Estudios Centroamericanos
No 609- 610,
Julio - Agosto 1999.

TESIS:

- Reyes, Elías y otros...

Para optar al grado de: Arquitecto

“PROPUESTA DE DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO N- 5 QUE ALOJARA EL COMERCIO POPULAR UBICADO EN EL PARQUE BARRIOS DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL”. Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental. Año 2000

- Padilla, Rosa Amalia y otros...

Para optar al grado de:

Licenciado en Administración de Empresas,

“EL PROCESO ADMINISTRATIVO APLICADO A LA FUNCIÓN FINANCIERA, UNA GUIA DE ESTUDIOS”.

Universidad de EL Salvador,

Facultad de Ciencias Económicas, junio de 1985.

ANEXOS

ANEXO N- 1

LEY DE INTEGRACION

MONETARIA Y SU

REGLAMENTO DE APLICACION

LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA DECRETO No. 201

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I.- Que de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República, es deber del Estado orientar la política monetaria con el fin de promover el desarrollo ordenado de la economía nacional;
- II.- Que el ordinal 130 del Art. 131 de la Constitución de la República, establece que corresponde a esta Asamblea Legislativa resolver sobre la admisión y circulación de la moneda extranjera;
- III.- Que a efecto de incorporar efectivamente a El Salvador al proceso de integración económica mundial, se vuelve necesario dictar las regulaciones que faciliten el intercambio comercial y financiero con el resto del mundo, en forma eficiente;
- IV.- Que con el fin de preservar la estabilidad económica que propicie condiciones óptimas y transparentes que faciliten la inversión, y de garantizar el acceso directo a mercados internacionales, se vuelve necesario autorizar la circulación de monedas extranjeras que gocen de liquidez internacional;
- V.- Que para tal propósito es indispensable dictar las normas básicas mediante las cuales se regulará la forma y condiciones que deben imperar en las transacciones financieras de nuestro país.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministerio de Hacienda y de los diputados Julio Antonio Gamero Quintanilla, Carmen Elena Calderón de Escalón, Walter René Araujo Morales, Carlos Antonio Borja Letona, Renato Antonio Pérez, Roberto José Daubissón Munguia,

Mauricio López Parker, Rodrigo Ávila Avilés, René Mario Figueroa, Norman Noel Quijano González, Guillermo Antonio Gallegos Navarrete, Juan Duch Martínez, Juan Miguel Bolaños Torres, Joaquín Edilberto Iraheta, Martín Francisco Antonio Zaldivar Vides, José Mauricio Quinteros Cubias, Osmin López Escalante, Nelson Funes, Héctor Nazario Salaverria Mathies, Roberto Villatoro, Jesús Grande, Douglas Alejandro Alas García, Willian Rizziery Pichinte, Louis Agustín Calderón Cáceres, Hermes Alcides Flores Molina, Donato Eugenio Vaquero Rivas, Carlos Armando Reyes Ramos, Rafael Hernán Contreras Rodríguez, Julio Eduardo Moreno Niños, Alejandro Dagoberto Marroquín, Román Ernesto Guerra, José Rafael Machuca Zelaya, José Antonio Almendáriz Rivas, Elizardo González Lovo, Rubén Orellana, Noel Orlando González, Mario Antonio Ponce, Carlos Walter Guzmán, Isidro Antonio Caballero, José Francisco Merino López, Ciro Cruz Zepeda Peña y Gerardo Antonio Suvillaga.

DECRETA la siguiente:

LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.- El tipo de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América será fijo e inalterable a partir de la vigencia de esta Ley, a razón de ocho colones setenta y cinco centavos por dólar de los Estados Unidos de América. En la presente ley, dicha moneda se denominará dólar.

Art. 2.- Se permite la contratación de obligaciones monetarias expresadas en cualquier otra moneda de legal circulación en el extranjero. Dichas obligaciones deberán ser pagadas en la moneda contratada, aun cuando su pago deba hacerse por la vía judicial.

Art. 3.- El dólar tendrá curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional.

Art. 4.- A partir de la vigencia de la presente ley, el Banco Central de Reserva de El Salvador, a requerimiento de los bancos del sistema canjeará los colones en circulación por dólares.

Art. 5.- Los billetes de colón y sus monedas fraccionarias

emitidos antes de la vigencia de la presente ley continuarán teniendo curso legal irrestricto en forma permanente, pero las instituciones del sistema bancario deberán cambiarlos por dólares al serles presentados para cualquier transacción.

El Banco Central de Reserva de El Salvador, proveerá los dólares a los bancos del sistema, mediante el canje respectivo.

El canje entre dólares y colones en efectivo, sea que lo haga el Banco Central de Reserva de El Salvador a los bancos del sistema o bien éstos a los usuarios de los mismos, no generará ningún tipo de comisión o cargo.

La infracción a lo anterior será sancionada por la Superintendencia del Sistema Financiero con una multa equivalente a cien veces la comisión o cargo cobrado. La citada Superintendencia aplicará, para la imposición de la multa, el procedimiento establecido en los artículos 47 y siguientes de su Ley Orgánica.

Art. 6.- Los bancos, los intermediarios financieros no bancarios y demás personas jurídicas que captan recursos del público podrán adquirir activos y pasivos denominados en otras monedas sólo cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que las instituciones mantengan un calce razonable entre los activos y pasivos en una moneda específica, de conformidad a lo establecido en las leyes que las rigen; y
- b) Que los deudores en una moneda determinada comprueben ingresos denominados en dicha moneda, suficientes para cumplir con sus obligaciones o que puedan demostrar una cobertura adecuada de riesgo cambiario.

A la Superintendencia del Sistema Financiero corresponderá vigilar el cumplimiento de estas disposiciones, de conformidad a las atribuciones que le confiere su ley orgánica.

Art. 7.- Los salarios, sueldos y honorarios podrán ser denominados y pagados en colones o dólares.

Todas las obligaciones en dinero expresadas en colones, existentes con anterioridad a la vigencia de la presente ley, podrán ser pagadas en dólares al tipo de cambio establecido en el Art. 1 de esta ley.

Así mismo, los cheques y los demás títulos valores que hayan sido emitidos en colones salvadoreños con anterioridad a la vigencia de la presente ley, podrán ser aceptados y pagados en dólares, al tipo de cambio establecido en esta ley.

Art. 8. Las instituciones públicas, autorizadas por el Ministerio de Hacienda de conformidad a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, podrán emitir y contratar obligaciones en otras monedas, siempre que cubran el riesgo cambiario.

Art. 9.- Todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisión de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, así como los registros contables del sistema financiero, se expresarán en dólares. Las operaciones o transacciones del Sistema Financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en esta ley.

Los titulares de cuentas de ahorro, títulos valores, cuentas corrientes y cualesquiera otros documentos bancarios, de pólizas de seguros, de títulos valores que se coloquen y negocien en bolsa de valores, de acciones, obligaciones negociables o bonos y de otros títulos podrán solicitar a la respectiva entidad emisora, la reposición de los documentos en que consten los derechos derivados de los mismos, por otros con los valores expresados en dólares al tipo de cambio establecido en el Art. 1 de esta ley y aquella estará obligada a realizar la reposición. Si la reposición no se efectúa, el valor respectivo expresado en colones se estimará expresado en dólares, al tipo de cambio establecido en esta ley, para todos los efectos que resulten del valor consignado en el documento.

Art. 10.- Los precios de los bienes y servicios se podrán expresar tanto en colones como en dólares, al tipo de cambio establecido en esta ley.

Art. 11.- Todas las obligaciones del Banco Central de Reserva de El Salvador serán asumidas por el Estado por medio del Ministerio de Hacienda, quien podrá compensarlas por obligaciones existentes a su favor.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 12.- Los bancos, compañías de seguros y entidades emisoras de títulos valores que se coloquen y negocien en bolsa de valores, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la vigencia de esta ley, estarán obligadas a notificar a la respectiva Superintendencia, los cambios que para cumplir con la misma, hayan efectuado en las

operaciones financieras o de cualquier otra naturaleza que se hubiesen establecido o pactado en colones con anterioridad a dicha vigencia.

Art. 13.- La ampliación del plazo de los préstamos concedidos por las instituciones del sistema financiero, en colones, antes de la vigencia de la presente ley, surtirá efecto con la sola comunicación por escrito realizada por el banco al usuario, sin necesidad de otorgar nuevos documentos. Los plazos de las hipotecas y de las prendas se entenderán ampliados en la misma forma que señale la comunicación. En ambos casos, el deudor tendrá un plazo de treinta días para manifestar al banco su inconformidad sobre la modificación a que se refiere este artículo. El silencio se entenderá como aceptación a la ampliación del plazo.

Art. 14.- Durante los primeros tres meses de vigencia de esta Ley, las instituciones del sistema financiero gradualmente ajustarán las tasas de interés de los créditos contratados en colones, con anterioridad a la vigencia de esta Ley, en relación con la disminución de sus costos financieros y las tasas de interés para los nuevos créditos en dólares.

Art. 15.- Durante los primeros seis meses de vigencia de la presente Ley, los precios de los bienes y servicios deberán expresarse en ambas monedas, para lo cual la Dirección de Protección al Consumidor establecerá las disposiciones correspondientes.

CAPÍTULO III

REFORMAS, DEROGATORIAS Y VIGENCIA

Art. 16.- Sustituyese el Art. 49 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, por el siguiente:

Art. 49.- El Banco podrá:

- a) Emitir títulos valores, inscribirlos en una bolsa de valores, colocarlos y adquirirlos en el mercado secundario, así como canjear estos por otros títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central, en las condiciones que el Banco establezca; y
- b) Ceder documentos de su cartera de créditos e inversiones a los bancos y demás instituciones del sistema financiero y adquirir de estas entidades, documentos de su cartera de préstamos e inversiones, en las condiciones que determine el Consejo".

Art. 17.- Sustitúyase el Art. 51 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, por el siguiente:

Art. 51.- El Banco Central de Reserva de El Salvador podrá otorgar financiamiento al Instituto de Garantía de Depósitos, para los propósitos establecidos en el Art. 179 de la Ley de Bancos.

El Banco no podrá otorgar créditos, avales, fianzas y garantías de ninguna clase a los bancos, intermediarios financieros no bancarios e instituciones oficiales de crédito”.

Art. 18.- Sustitúyase el Art. 62 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, por el siguiente:

Art. 62.- El Banco podrá emitir bonos u otros títulos valores, inscritos en una bolsa de valores, expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Art. 19.- Adicionase a la “Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo”, el siguiente artículo:

Art. 2-A.- En el caso de los aportes otorgados en carteras de créditos y otros bienes al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, los mismos deberán reintegrarse al Banco Central de Reserva de El Salvador en la medida que dichos bienes se vayan liquidando, para lo cual se autoriza al Fondo a reintegrar el valor de dichos aportes en dólares de los Estados Unidos de América y reducir su patrimonio en lo correspondiente, a requerimiento del referido Banco Central; asimismo, para la devolución de los otros aportes recibidos del Banco Central de Reserva de El Salvador, el Fondo queda autorizado a transferir a la referida institución a su requerimiento, la propiedad sobre cualquier clase de activos, con la consiguiente disminución de su patrimonio”.

Art. 20.- Se sustituye del Título II, el Capítulo VI de la Ley de Bancos, por el siguiente:

CAPÍTULO VI

REQUISITOS DE LIQUIDEZ

RESERVA DE LIQUIDEZ

Art. 44.- La Superintendencia del Sistema Financiero establecerá una reserva de liquidez que, en forma proporcional a sus depósitos y obligaciones, deberán mantener los bancos.

Las obligaciones negociables inscritas en una bolsa de valores, respaldadas con garantía de créditos hipotecarios que emitan los

bancos a plazo de cinco años o más, no estarán sujetas a la reserva de liquidez que establece este artículo, siempre que los recursos captados a través de estos instrumentos se destinen a financiar inversiones de mediano y largo plazo, así como adquisición de vivienda.

CONSTITUCIÓN DE RESERVA DE LIQUIDEZ

Art. 45.- La reserva de liquidez de cada banco podrá estar constituida en forma de depósitos de dinero en dólares de los Estados Unidos de América, a la vista, en el Banco Central o en títulos valores emitidos por éste en la misma moneda, los cuales deberán de mantenerse libres de todo gravamen. Dicha reserva también podrá estar invertida en el exterior, en depósitos en bancos de primera línea o en títulos valores emitidos de alta liquidez y bajo riesgo, todo ello de acuerdo con las normas técnicas que emita la Superintendencia del Sistema Financiero.

La reserva de liquidez deberá ser general para los distintos tipos de obligaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrán establecer reservas de liquidez diferenciadas, atendiendo a la naturaleza de las obligaciones o depósitos. En todo caso, la reserva de liquidez promedio de los depósitos no deberá ser mayor del veinticinco por ciento de los mismos.

REMUNERACIÓN DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ

Art. 46.- La reserva de liquidez que se constituya en depósitos a la vista o títulos del Banco Central deberá ser remunerada. El Banco Central de Reserva de El Salvador cobrará una comisión por la administración de esta reserva.

CALCULO Y USO DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ

Art. 47.- La Superintendencia determinará la frecuencia con que se calculará la reserva de liquidez y señalará el periodo dentro del cual un banco podrá compensar el monto de las deficiencias de liquidez que tuviere en determinados días, con el excedente que le resultare en otros días del mismo periodo. Asimismo, dictará las normas técnicas necesarias para la aplicación de las disposiciones sobre la reserva de liquidez de que trata esta ley.

Cada banco podrá utilizar sus reservas para sus necesidades de

liquidez, de conformidad a lo que se dispone en este capítulo y a las normas técnicas que para tal efecto emita la Superintendencia.

Para la elaboración de las normas técnicas antes referidas, la Superintendencia deberá observar lo siguiente:

- a) Del total de la reserva de liquidez antes indicada, un veinticinco por ciento corresponderá al primer tramo y estará constituido por depósitos a la vista remunerados en el Banco Central o en el banco del exterior de que se trate. Este tramo será de acceso automático para el banco;
- b) El segundo tramo corresponderá a un veinticinco por ciento de la reserva de liquidez y estará constituido por depósitos a la vista remunerados en el Banco Central o en el banco del exterior de que se trate, o títulos valores que para este efecto emita el Banco Central. Este tramo será de acceso automático para el banco. El Banco Central de Reserva de El Salvador cobrará un cargo proporcional a la cantidad retirada de fondos de este tramo; y
- e) El tercer tramo constituirá un cincuenta por ciento de la reserva de liquidez y se constituirá en títulos valores que para ese efecto emita el Banco Central o según lo determine la Superintendencia; el uso de este tramo únicamente podrá realizarse con la previa autorización del Superintendente del Sistema Financiero.

Cuando el uso de la reserva de liquidez así lo requiera, el Banco Central podrá realizar operaciones de reporto con los títulos valores que constituyen la reserva de liquidez.

Capítulo LV Requisitos de Liquidez

Art. 48.- Para el cálculo de la reserva de liquidez que corresponde a un banco, se considerará el conjunto formado por su oficina principal y por las sucursales y agencias establecidas en la República.

RESERVA DE LIQUIDEZ A OTRAS ENTIDADES

Art. 49.- La Superintendencia podrá disponer requisitos de reserva de liquidez a otras entidades legalmente establecidas, que dentro del giro de sus negocios reciban habitualmente dinero del público a través de cualquier operación pasiva.

El Banco Central deberá informar diariamente a la Superintendencia la situación de liquidez de los bancos, durante el periodo en que éste sea el depositario de las mencionadas reservas de liquidez.

PLAN DE REGULARIZACIÓN

Art. 49-A.- Cuando un banco utilice parte del tercer tramo de la reserva de liquidez para cubrir necesidades de esta naturaleza, la Superintendencia le requerirá un plan de regularización, de conformidad al Art. 79 de esta misma ley.

Dicho plan deberá ser aprobado por la Superintendencia y el banco de que se trate quedará sometido al régimen de supervisión especial a que se refiere esta ley.

OPERACIONES DE REPORTO

Art. 49-B.- Con el objeto de proteger la liquidez bancaria, el Banco Central podrá realizar operaciones de reporto con títulos valores emitidos en dólares de los Estados Unidos de América por el Estado, por el Banco Central mismo o por el Instituto de Garantía de Depósitos, con los fondos que para tal efecto le deposite el Estado.

Las operaciones a que se refiere el inciso anterior las realizará el Banco Central en coordinación con la Superintendencia, únicamente en los casos siguientes:

- a) Para prevenir situaciones de iliquidez general del sistema financiero;
- b) Para restablecer la liquidez en caso de una crisis causada por una fuerte contracción del mercado; y
- e) En casos de fuerza mayor.

El Banco Central emitirá las normas técnicas respectivas para la aplicación de este artículo.

REQUERIMIENTO DE ACTIVOS LÍQUIDOS

Art. 49-C.- Sin perjuicio de la reserva de liquidez establecida en el Art. 44 de esta ley, la Superintendencia establecerá como medida prudencial, un requisito de liquidez a todos los bancos del sistema, consistente en un determinado porcentaje de activos líquidos, que guarde relación con sus pasivos exigibles. Los activos líquidos que constituyan la reserva de liquidez, estarán incluidos en este porcentaje. La Superintendencia fijará el porcentaje a que se refiere este artículo y dictará las normas técnicas para cumplir con

este requerimiento.

MULTAS Y SANCIONES POR DEFICIENCIAS EN REQUISITOS DE LIQUIDEZ

Art. 50.- Los bancos que incurran en deficiencias de la reserva de liquidez al final del período de cómputo establecido por la Superintendencia, serán sancionados por ésta sobre la cantidad faltante, de conformidad a los procedimientos establecidos en su ley orgánica.

Asimismo, los incumplimientos al requerimiento de activos líquidos contemplado en el artículo 49-C de esta ley, serán sancionados por la Superintendencia de conformidad a los procedimientos establecidos en su ley orgánica.

Art. 21.- Sustitúyase el Art. 436 del Código de Comercio por el siguiente:

Art. 436.- Los registros deben llevarse en castellano. Las cuentas se asentarán en Colones o en Dólares de los Estados Unidos de América. Toda contabilidad deberá llevarse en el país, aun las de las agencias, filiales, subsidiarias o sucursales de sociedades extranjeras. La contravención será sancionada por la oficina que ejerce la vigilancia del Estado de conformidad a su Ley. Toda autoridad que tenga conocimiento de infracción, está obligada a dar aviso inmediato a la oficina antes mencionada”.

Art. 22.- Sustitúyase el Art. 170 de la Ley de Bancos, por el siguiente:

Art. 170.- El total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos, exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deberán depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente podrán ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos serán inembargables.

Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros.

Art. 23.- Derogarse las siguientes disposiciones legales:

- a) Los Arts. 29, 30, 35, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 52, 60, 61 y 63 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador; y
- b) Los Arts. 57, 58, 171, 172 y 247 de la Ley de Bancos.

TRANSITORIO

Art. 24.- Durante los dos primeros años de vigencia de la presente ley, la reserva de liquidez a que se refiere el Art. 44 de la Ley de Bancos, obligatoriamente será constituida en la forma de depósitos de dinero en dólares de los Estados Unidos de América, a la vista, en el Banco Central o en títulos valores emitidos por éste en la misma moneda. Al terminar dicho plazo, dispondrán de la referida reserva de conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley de Bancos.

Art. 25.- El presente Decreto entrará en vigencia el día primero de enero del años dos mil uno, previa publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los treinta días del mes de noviembre del años dos mil.-

CIRO CRUZ ZEPEDA PEÑA,
PRESIDENTE.

WALTER RENÉ ARAUJO MORALES,
QUINTANILLA,
VICEPRESIDENTE.

JULIO ANTONIO GAMERO
VICEPRESIDENTE.

CARMEN ELENA CALDERÓN DE ESCALÓN,
ZELAYA,
SECRETARIA.

JOSE RAFAEL MACHUCA
SECRETARIO.

ALFONSO ARISTIDES ALVARENGA,
PICHINTE,
SECRETARIO.

WILLIAM RIZZIERY
SECRETARIO.

RUBÉN ORELLANA,
SARAVIA,
SECRETARIO.

AGUSTIN DIAZ
SECRETARIO.

CASA PRESIDENCIAL; San Salvador, a los once días del mes de diciembre del año dos mil.

PUBLIQUESE

Francisco Guillermo Flores Pérez,

Presidente de la Republica.

José Luis Trigueros,
Ministro de Hacienda.

**REGLAMENTO DE APLICACION DE LAS
NORMAS DE LA LEY DE INTEGRACION
MONETARIA A LAS RELACIONES DE
CONSUMO**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante Decreto Legislativo No.201, de fecha 30 de noviembre del año 2000, publicado en el Diario Oficial N^o 241, Tomo N^o 349 del 22 de diciembre de ese mismo año, se emitió la Ley de Integración Monetaria;
- II. Que de conformidad al Art. 13 de la Ley de Protección al Consumidor, existe la obligación para los comerciantes de publicar los precios de venta de sus productos;
- III. Que para evitar confusiones en la aplicación de las normativas a que aluden los considerandos anteriores, es necesario que se emitan las disposiciones reglamentarias que desarrollen los detalles acerca de las operaciones de pago por parte de los consumidores, y las formas en que los precios deberán ser hechos del conocimiento del público en general:

POR TANTO, en uso de sus facultades constitucionales, DECRETA el siguiente:

**REGLAMENTO DE APLICACION DE LAS NORMAS DE LA LEY DE INTEGRACION
MONETARIA A LAS RELACIONES DE CONSUMO**

Art. 1.- El objetivo de este Reglamento consiste en establecer las normas que desarrollen los detalles acerca de las operaciones de pago por parte de los consumidores, así como las formas en que los

precios deberán ser puestos en conocimiento del público en general.

Art. 2.- El proveedor de productos o servicios cuyos precios no sean regulados por el Estado, deberá escoger a su voluntad, entre las dos monedas de curso legal en la República, aquélla en la cual establecerá sus precios base.

Una vez definida la moneda en la que se determinarán los precios base, el valor equivalente en la otra moneda de curso legal se calculará de acuerdo a las siguientes reglas de conversión:

- a) Si el precio base ha sido establecido en dólares, el precio equivalente en colones, será igual al precio base en dólares multiplicado por 8.75.
- b) Si el precio base ha sido establecido en colones, el precio equivalente en dólares será igual al precio base en colones dividido entre 8.75.

Art. 3.- Los precios base y los precios equivalentes a los que se refiere el artículo anterior, en los casos de transacciones en las cuales participen consumidores finales, deberán expresarse utilizando un máximo de dos decimales. Si la conversión del precio base al precio equivalente resultare en una cifra de más de dos decimales, se deberá aplicar la siguiente regla de aproximación:

- a) Si el tercer decimal es mayor o igual a 5, el segundo decimal se aproximará al inmediato superior.
- b) Si el tercer decimal es menor a 5, el segundo decimal se mantendrá igual.

Art. 4.- Los proveedores de productos o servicios no regulados sumarán el total de cada compra en los valores que hayan escogido como precio base. El total de dicha suma será la cantidad a pagar en moneda base. Si el consumidor decidiere pagar en moneda distinta a la moneda base, la cantidad a pagar deberá calcularse aplicando al total de la suma antedicha las reglas de conversión y aproximación establecidas en los dos artículos anteriores.

Art. 5.- Durante el período transitorio establecido en el Art. 15,

de la Ley de Integración Monetaria, las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, que desarrollen actividades de producción, fabricación, importación, distribución, comercialización de bienes o prestación de servicios a consumidores, deberán establecer sus precios en la moneda base y en la moneda equivalente, según las reglas expresadas en los artículos anteriores.

Art. 6.- La publicación de los precios deberá hacerse de la manera que prescribe el Art. 13 de la Ley de Protección al Consumidor. Los precios en los establecimientos deberán expresarse en los listados o en los carteles a que se refiere dicho artículo, fijados en lugares visibles del establecimiento, o bien, en etiquetas adheridas a la mercancía según la naturaleza de las mismas y según el tipo de operaciones.

Art. 7.- Toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, que desarrolle actividades de producción, fabricación, importación, distribución, comercialización de bienes o prestación de servicios a consumidores, como resultado de una transacción comercial o civil, deberá tener como liberado de la obligación de pagar un precio a aquél que entregare en pago cualquiera de las dos monedas de curso legal en la República, sean estas Dólares o Colones.

Art. 8.- En el caso de productos y servicios que tienen precios regulados, la regla de aproximación será la que fije la autoridad competente, a través de la emisión del correspondiente Acuerdo.

Art. 9.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del uno de enero del *año mil uno, previa su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintidós días. del mes de diciembre del año dos mil.

FRANCISCO GUILLERMO FLORES PEREZ,
Presidente de la República.

JOSE LUIS TRIGUEROS,
Ministro de Hacienda.

MIGUEL ERNESTO LACAYO ARGUELLO,
Ministro de Economía.

D.L. No. 107, del 22 de diciembre del 2000,

D.O.No. 241, Tomo 349, del 22 de diciembre de 2000.

* En el artículo 9, dice que este Reglamento, entrará en vigencia el 1 de enero del año mil uno, siendo lo correcto el 1 de enero del año 2001.

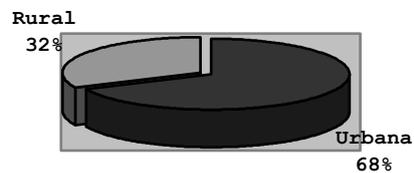
ANEXO 2. ANTECEDENTES DE LA MICROEMPRESA EN EL SALVADOR.

El Comercio es la actividad que emplea a la mayor parte de la población económicamente activa.

Dentro de esta, el 53.50% son personas del sexo femenino y el 46.50% son personas del sexo masculino.



De la población dedicada a las actividades de comercio el 68% vive en el área urbana y el 32% proviene del área rural.



Fuente: Investigación Preliminar del grupo

ANEXO N° 3: ENCUESTA

I- OBJETIVO DE LA INVESTIGACION:

El propósito de la presente investigación es recolectar la mayor información posible sobre los efectos financieros que ha ocasionado en la microempresa la Dolarización.

Es importante mencionar, que los datos obtenidos serán utilizados con la confidencialidad del caso.

II- DATOS DE IDENTIFICACION:

Mercado N-: _____

Sector Comercial: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Nivel académico: _____

III- CUESTIONARIO:

1- ¿Le afectó a usted o a su Microempresa el fenómeno de la Dolarización?

Sí _____ No _____

2- Si la respuesta anterior fue sí, ¿como le afectó? _____

3- ¿Considera que existe suficiente información a su alcance sobre la dolarización?

Sí: _____ No: _____

4- ¿ Cree usted que la dolarización le ha facilitado la obtención de un crédito?

Sí: _____ No: _____

¿Porqué? _____

5- ¿Las instituciones como Bancos o financieras le han brindado la información necesaria para que pueda hacer uso del nuevo sistema de créditos?

Sí _____ No _____

6- ¿Han bajado las tasas de interés en sus créditos actuales?

Sí _____ No _____

7- ¿Considera que la compraventa de productos y servicios en el mercado ha sufrido cambios con la dolarización?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es positiva,
¿Cuáles? _____

8- ¿Le ha afectado a usted en alguna medida el uso del dólar y el Colón a la vez?

Sí _____ No _____

¿De _____ que
manera? _____

9- ¿Ha tenido apoyo de alguna institución ya sea pública o privada para adaptarse a la dolarización?

Sí _____ No _____

Si _____ contesta _____ sí,

¿cuales?: _____

10- Considera usted que sus ingresos, debido al, proceso de Dolarización por el cual esta pasando el país ha sido:

Iguales: _____ Mayores: _____

Menores: _____

11- La dolarización le ha brindado alguna oportunidad de crecimiento a su negocio:

Sí: _____ No: _____

¿Cuál(es)?: _____

12- ¿Qué fortalezas le ha dado la dolarización a su

negocio?:

ANEXO 4:OFERENTES DE CREDITOS SAN MIGUEL

INSTITUCION	DIRECCION	TELEFONO
Comité Coordinador para el Desarrollo de Oriente. (COMCORDES)	A.V. Roosevelt Sur, frente a Hotel Trópico Inn, San Miguel	
Cooperativa Financiera Salud. ACACCESPRO DE R.L.	2 ^a . Calle Poniente N° 306, San Miguel	669-5614
Banco de los Trabajadores de San Miguel.	7 ^a . Av. Norte y 12 ^a calle poniente Barrio San Francisco. San Miguel	661-4514, 664-2451
Caja de Crédito de San Miguel.	1 ^a calle Oriente n°102 Barrio El calvario. San Miguel	661-2707, 661-3127
Fondo Solidario para la Familia Microempresarial. FOSOFAMILIA	4 ^a Calle Poniente N°201, Gobernacion, San Miguel.	660-7487
Financiera Calpia	4 ^a Calle Poniente y 2 ^a Ave. Norte N°105, San Miguel.	661-7212
Centro de Apoyo a la Microempresa.	2 ^a Ave. Sur N°500, Bo. El Calvario, San Miguel.	661-4027
Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Integral (ASALDI).	Col.Gavidia, entre 12 C.Ote. y 8 ^a Ave.Nte.N°601, San Miguel.	661-5335
Banco de Fomento Agropecuario	Ave. José Simeón Cañas N°908, San Miguel.	661-6500
Banco Agrícola	4 ^a Calle Ote. Y Ave. Gerardo Barrios, San Miguel	661-6881
Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa FIGAPE.	Entre 4 ^a y 6 ^a Calle Pte. Ave. Monseñor Romero N°305, San Miguel.	661-0300